
LAS MURALLAS
DE LA EDAD MEDIA

DAVID MUNUERA NAVARRO

LAS MURALLAS DE LA EDAD MEDIA

DAVID MUNUERA NAVARRO

INTRODUCCIÓN

Durante los aproximadamente mil años que de manera metodológica comprende la Edad Media, se cernió sobre Cartagena un extenso periodo en el cual, como afirma Torres Fontes, se acumularon una serie continuada de adversidades que imposibilitaron su resurgir¹. Incluso a veces, ciertos indicios apuntan a que durante algunos intervalos cronológicos, la ciudad parece incluso desaparecer como tal. Tanto es así, que las escasas noticias o descripciones medievales que poseemos aluden normalmente a su antigua grandeza en la Antigüedad, en una comparación en la que siempre es inevitable resaltar la visión decadente y ruinoso en la que se encontraba la ciudad, donde los restos de su anterior esplendor habían quedado ya fosilizados, y sólo servían realmente como cantera de las escasas y nuevas construcciones.

Lo cierto es que, a través de las fuentes, Cartagena parece surgir casi de la nada en época islámica, alrededor del siglo X. Nos encontramos, en estas fechas, ante una ciudad nueva, que surgía con una morfología adaptada a otra realidad, donde el sureste peninsular se había convertido en una frontera por el continuo estado bélico entre los reinos cristianos y al-Ándalus. Precisamente por esta situación, las murallas en Cartagena perdieron todo el sentido monumental u ornamental que pudieran haber tenido anteriormente, y se convirtieron en un elemento defensivo-ofensivo de primera línea.

Durante los siglos medievales se gestó la estructura urbana que la ciudad habría de tener en los siglos siguientes, perdurando en débiles testimonios hoy en día [Lám. 1]. Esencialmente nos encontramos con un recinto fortificado, encumbrado en el actual cerro de la Concepción, que respondía a una estricta necesidad de dominación del puerto, con el objetivo de controlar la puerta de una de las rutas comerciales mediterráneas, incluso más que para el mantenimiento de la población o del amparo de un amplio territorio [Lám. 2]. Si en época islámica debió ser así, tras la conquista cristiana se creó nuevamente otra reordenación urbana, más retraída aún, que respondía de nuevo a este principio fronterizo y de control estratégico, convirtiendo a las murallas de Cartagena en un símbolo secular de la ciudad, que atravesaría el transcurrir de los siglos sin someterse a constreñidas delimitaciones historiográficas².

A pesar de las tradicionales divisiones temporales, muchas veces tan arbitrarias, al circunscribir este análisis principalmente al estudio de los elementos defensivos del puerto de Cartagena, se ha considerado conveniente establecer un límite metodológico a comienzos del siglo XVI, marcado, entre muchos otros factores –como la reintegración de la ciudad a la Corona o la actividad constructora en las murallas–, por la constatación en los documentos de la existencia de artillería en el castillo³ [Lám. 3], así como por aparecer la ciudad (aunque en un momento dado) como un punto distribuidor de pólvora⁴, si bien todo ello no es ninguna barrera para suponer una anterior actividad. De

¹ TORRES FONTES, J.; *El concejo de Cartagena en el siglo XIII*. Murcia, 1977, pág. XVII

² *La Edad Media no puede, en ningún caso, concebirse como una realidad*: HEERS, J.; *La invención de la Edad Media*. Barcelona, 1995, pág. 38. En cualquier caso, remitimos a toda la obra.

³ 1508-IX-20. Alcalá. *El cardenal Cisneros a Diego Ortiz, ordenándole que se poseione de la fortaleza de Cartagena...* con todos los pertrechos, bastimento y artillería... A.M.C., caja 4, nº 17. No obstante, no deja de parecer una fórmula, por lo que no podemos alejarnos de la hipótesis.

⁴ S.f. (1500-1505). Mojácar. *Estado de la fortaleza de Mojácar: ...más dos barriles de pólvora que dize el alcaide que lo fizo comprar en Cartagena*. A.G.S., Guerra y Marina, leg. 1315-1329.

esta manera entramos, lentamente y con pocos hitos, en una época que se caracterizará por las construcciones abaluartadas, con nuevos medios tecnológicos, tanto de ataque como de defensa, que tendrán fuertes repercusiones en Cartagena. Aun así, ha sido imprescindible la utilización de documentos que, fechados posteriormente, constatan una realidad más antigua. Si bien se referirán a pie de página, su regesta aparecerá en el apartado de documentos del capítulo correspondiente.

Fuentes

La escasez de testimonios escritos y arqueológicos sobre este larguísimo periodo de la historia de Cartagena, nos conduce a una difícil situación que se detecta muy pronto, ya no sólo en el conocimiento de los sistemas defensivos medievales, sino incluso del estricto acontecer durante cientos de años en la ciudad portuaria.

Las fuentes islámicas, en su mayoría escasas, confusas, poco fiables; inéditas o simplemente inexistentes, se han venido aliando con el parvo interés que, generalmente, despertó en las instituciones del reino cristiano de Murcia y en la Corona de Castilla, todo lo referente a la situación y condición de la costa mediterránea durante la Baja Edad Media. Y así, además de muy dispersas, las fuentes cristianas, si bien más claras y algo más abundantes, no dejan por ello de resultar muchas veces enormemente frustrantes y comparativamente pobres. Valgan como ejemplos los 86 documentos conservados en el Archivo Municipal de Cartagena en el intervalo comprendido entre 1245 y 1517 [Lám. 4], y las débiles referencias a la ciudad portuaria aparecidas en las fuentes publicadas, tanto de los CODOM (Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia), como de los variados apéndices documentales de las diferentes monografías consultadas. Por su escasez comparativa, para la elaboración de estas páginas no sólo se han utilizado los documentos referidos a la fortaleza de Cartagena, sino que ha sido necesario complementarlos con otros relativos al propio devenir urbano o histórico de la ciudad, por lo que

he considerado conveniente incluir sus regestas en un apéndice separado de la catalogación general de la obra.

A esto hay que añadir la exigua existencia de evidencias arqueológicas constatadas antes de las excavaciones realizadas en los últimos años, tradicional y lógicamente eclipsadas por los restos de la Antigüedad que copan la ciudad. Y aunque siempre insuficiente, la realización de un estudio completo, amplio y sistemático en los estratos que ocultaron el teatro romano, ha venido a esclarecernos diversos aspectos que, aun sospechados, carecían de una científica base sólida.

Historiografía

Si dejamos aparte las páginas que sobre la fortaleza nos dejaron Federico Casal –y sus inolvidables leyendas– y otros eruditos locales⁵, los modernos análisis sobre el urbanismo y las fortificaciones de Cartagena durante este periodo⁶, han venido a clarificarnos no pocas de las enormes lagunas existentes sobre el devenir medieval de las murallas cartageneras. No obstante, a pesar de estas ingentes labores documentales e históricas, continuamos generalmente aceptando las hipótesis tradicionales de la construcción del castillo en tiempos de Alfonso X el Sabio, y su reedificación a finales del siglo XIV por Enrique III, obviando normalmente la permanencia o existencia de una fortificación islámica. Por su reciente aparición, y ahondando en los últimos trabajos de investigación que han sabido también recopilar una ingente obra dispersa, merece una mención aparte el excelente estudio de Martín Guillermo Martínez, donde nos encontramos con una magnífica sistematización y análisis de los diversos materiales y yacimientos arqueológicos, así como de las fuentes islámicas conocidas referentes a este periodo de la historia de Cartagena y su contexto geográfico⁷.

Los datos sostenidos en la historiografía tradicional del periodo medieval cartagenero, inducen a una enrevesada confusión a base de noticias dudosamente comprobables en fuentes y documentos, incluidas algunas antiguas incorrecciones bibliográficas. A falta de referencias de primera

⁵ Son varios, entre los que destacaremos: CASAL MARTÍNEZ, F.; *Leyendas, tradiciones y hechos históricos de Cartagena*. Cartagena, 1911, e *Historia de las calles de Cartagena*. Cartagena, 1930 (1ª Ed.); y CAÑABATE NAVARRO, E.; *Cartagena y sus antiguas defensas muradas*. Cartagena, 1967; en otro nivel más técnico, la recopilación de ensayos de COLAO, A.; *Cartagena en los siglos XVI y XVII*. Murcia, 1982, págs. 17 y sigs.

⁶ Nos referimos, en especial, a los trabajos de GRANDAL LÓPEZ, A.; "El plano de Cartagena al final de la Edad Media". *Historia de Cartagena*, vol. VI. Murcia, 1986, págs. 303-305 y "La Edad Media" y "Los siglos XVI y XVII". En *Manual de Historia de Cartagena*. Murcia, 1996, págs. 125-220, en concreto págs. 143-146 y 175-181; MONTOJO MONTOJO, V.; "Cartagena en la transición de la Edad Media a la Moderna". *Historia de Cartagena*, vol. VI. Murcia, 1996, págs. 187-285, págs. 205-206; *Cartagena en la época de Carlos V. Crecimiento demográfico, transformaciones económicas y conflictividad social*. Murcia, 1987, págs. 86-96 y "Configuración del sistema defensivo de la Cartagena Moderna". *Historia de Cartagena*, vol. VII. Murcia, 1994, págs. 491-544; y finalmente, el gran compendio documental de RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo de la Concepción de la ciudad de Cartagena*. Cartagena, 1995. El trazado urbano de Cartagena también fue tratado en MOLINA MOLINA, Á. L.; *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*. Murcia, 1992, págs. 161-171.

⁷ GUILLERMO MARTÍNEZ, M.; "Catalogación de materiales y yacimientos islámicos de Cartagena y la costa de la región de Murcia". *Seminario Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: de la excavación al museo*. Murcia, 2001, en prensa.



Lám. 1: Vista aérea del cerro fortificado de la Concepción y su área urbana. La dominación del monte sobre la bahía y las tierras circundantes explican la existencia del castillo. La retracción y concentración urbana en este reducido espacio durante la Edad Media posibilitó la fosilización de la ciudad romana, al tiempo que generó una nueva estructura espacial de la que se conservan, por ejemplo, dos vías de acceso al recinto fortificado: al norte la calle de la Concepción, que conectaba con el camino hacia el Mar Menor y Orihuela (actuales calles Cuatro Santos, Duque y San Diego), y en la fachada sur el acceso rodado actual, aproximadamente sobre el antiguo camino que partía desde el emplazamiento original de la Puerta de la Villa.



Lám. 2: La bahía de Cartagena desde el mar. La posesión de un excelente puerto como lo era el de Cartagena, conllevaba el control estratégico sobre un importante sector del Mediterráneo. Durante la mayor parte de la Baja Edad Media, fue el único puerto poblado con el que contó la corona de Castilla.

mano, la historia más usual se sustenta básicamente en la obra de Francisco Cascales. La construcción alfonsí es citada, sin más, por el afamado murciano en el *Discurso de la ciudad de Cartagena*, cuando, al tratar de la conocida lápida que adintelaba la puerta de la torre del homenaje, escribe que se encuentra sobre *la puente levadiza del castillo, que mandó hacer el rey don Alonso el Sabio cuando ganó esta ciudad de los moros*⁸; y probablemente se esté refiriendo al puente y no al resto del amurallamiento. Otra obra de Cascales, los *Discursos históricos de Murcia y su reino*, imprecisamente leídos, dieron lugar a un antiguo error que también reafirmaba la construcción del rey Sabio⁹. Y respecto a la construcción en 1395, reinando Enrique III, la noticia es igualmente desorientadora. Al igual que Rubio Paredes, nosotros tampoco hemos sido capaces de encontrar la noticia en los *Discursos históricos* de Cascales, referidos en innumerables ocasiones¹⁰, que sin embargo sí se encuentra en los “Manuscritos de Hermosino” transcritos por Vicent y Portillo: *a toda esta ciudad [Cartagena] señorea y sirve de defensa su singular alcázar o castillo, donde está la campana de la vela perennemente de noche avistando y con su gruesa artillería el puerto y ciudad defendiendo, cuya fábrica mandó construir año 1395, la magestad de Enrique 3º para custodia de este su amante pueblo*¹¹.

Noticias y datos que, como vemos, se perpetúan a lo largo de los años en diversas obras y que, realmente, tienen un escaso apoyo documental. Modernamente, ya se ha insistido más en la existencia de una fortificación islámica, pero nuevamente este hecho ha venido solapado tras la escasez documental y arqueológica. Sin embargo, resulta bastante claro, como hipótesis de trabajo, el mantenimiento y seguro refuerzo de la antigua alcazaba islámica (no se explica de otro modo el mal estado que presentaba el castillo en 1297¹²), que subsistía en el siglo XVI; y por su

morfología y estructura, resulta verosímil que la torre del homenaje (tal y como se conserva en la actualidad) es una construcción puramente cristiana. Lo más lógico, al igual que han hecho otros historiadores, es que se deban de compaginar varias fechas y diversas construcciones y reconstrucciones. A este respecto conviene indicar que en las siguientes páginas se afirmará la disposición de las fortificaciones medievales cartageneras como una alcazaba islámica, algo que ya apunté (basándome en indagaciones propias y estudios precedentes) durante una clase de los Cursos de Verano de la Universidad Politécnica¹³. De manera absolutamente paralela, al poco tiempo de dicha conferencia, mis modestas conclusiones se vieron nuevamente confirmadas por las extensas investigaciones del Dr. Iván Negueruela, director del Centro y Museo de Arqueología Marítima, quien hizo público un breve resumen de los estudios que realizó sobre el castillo de la Concepción en el verano de 2000¹⁴, apuntándonos poco después algunas de sus interesantes conclusiones, fruto de un sólido trabajo que deseáramos viera la luz próximamente.

CARTAGENA EN LA EDAD MEDIA. EVOLUCIÓN URBANA Y SISTEMAS DEFENSIVOS

La madina islámica

Con la resuelta frase de san Isidoro, *nunc autem a Gothis subversa atque in desolationem redacta est*, la historia ha venido constatando el colofón de la decadencia que se abatió sobre la Carthago Nova clásica. Destruída por los visigodos entre los años 615 y 625 –por los ejércitos de Sisebuto o de Suintila–, la ciudad quedó probablemente arrasada y consiguientemente despoblada, como así indica la interrupción

⁸ CASCALES, F.; *Discurso de la ciudad de Cartagena*. Edición de RUBIO PARDES, J. M., Cartagena, 1998, págs. 25-95, págs. 40 y transcrita en la 76.

⁹ En FERNÁNDEZ DURO, C.; “La marina de Castilla desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición en la Armada Española”. *Historia General de España*, vol. I. Madrid, pág. 43, se escribe que tras la sublevación mudéjar de 1264-66, en Cartagena y por orden de don Alfonso el Sabio, *levantáronse entonces dos castillos: uno en la cima; otro en la playa, que aseguraron tan excelente puerto*, cuando, en realidad, lo que probablemente leyó Fernández Duro de Cascales (“Discursos históricos de Murcia y su Reino”. VICENT Y PORTILLO, G.; *Biblioteca histórica de Cartagena*. Madrid, 1889, págs. 257-304, pág. 262), fue lo siguiente: *desde allí los Christianos hicieron dos castillos, uno en una cima del puerto del Campo de Cartagena a la asomada de Murcia, y el otro en el Puerto de Tabala*.

¹⁰ Véase RUBIO PAREDES, J. M., *El castillo...*, pág. 32.

¹¹ HERMOSINO Y PARRILLA, F. *Fragmentos históricos eclesiásticos y seculares del obispado de Cartagena y reino de Murcia*. Col. Vargas Ponce, t. IX, ms. de 448 fols. En VICENT Y PORTILLO, G.; Ob. Cit., págs. 351-414, pág. 501. Cita el “Discurso XX” de Cascales.

¹² Durante la ocupación aragonesa: 1297-XII-25. Elche. *Informe del teniente de bayle al rey Jaime II de haberse arruinado parte del castillo de Cartagena, y petición de instrucciones para proceder a su reparación* (en latín). A.C.A., Col. Cartas reales al rey Jaime II. En copia y traducción literal del documento nº 10-32 trimestre de la Comisión. S.H.M. sign. 2-1-1-10. Posteriormente, El rey aragonés permitiría establecer una tahurería en la ciudad para, con sus beneficios, proceder al reparo de las murallas: A.C.A., reg. nº 198, fol. 257. En copia y traducción literal por J. Aparici, Col. Aparici. S.H.M., sign. 2-1-3-13, nº13. Citados por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221.

¹³ MUNUERA NAVARRO, D.; “El castillo de la Concepción”. *La arquitectura militar del siglo XVIII en Cartagena*. Cursos de Verano de la Universidad Politécnica de Cartagena, Cartagena, julio de 2000.

¹⁴ NEGUERUELA, I.; “Las dos alcazabas musulmanas de Cartagena”. *Diario “La Verdad”*. Cartagena, 15-X-2000, pág. 22.



Lám. 3: Carta enviada por el cardenal Cisneros conservada en Archivo Municipal de Cartagena por la que tradicionalmente se ha venido aceptando la existencia de artillería en Cartagena en 1508. Lo cierto es que no parece que así se afirme tácitamente, ya que la frase donde se alude a los medios pirobalísticos más bien responde a una fórmula legal: *...que os den e entreguen la fortaleza con todo lo alto e baxo de ella y con todos los pertrechos, bastimentos y artilleria...* No obstante, por la importancia estratégica de la fortaleza y las cualidades guerreras de los Fajardo (señores de la ciudad hasta 1503), es posible su existencia anterior.

estratigráfica detectada entre los siglos VII al X en las zonas excavadas por los arqueólogos¹⁵. Sin embargo, también sabemos que no resulta una situación original, pues, como afirma Glick, sobre estas fechas las grandes ciudades latinas del Mediterráneo occidental se hallaban *en gran medida enterradas en el subsuelo*¹⁶, y así Tarragona, Sagunto o Valencia siguieron despobladas durante largos años.

Las polémicas hipótesis sobre el desembarco islámico del 711 en Cartagena, planteadas hace unos años por Vallvé Bermejo¹⁷, y las diversas conciliaciones con la historiografía tradicional, con la teoría de otro desembarco secundario en las costas de Tudmid, sugerida posteriormente por Molina López¹⁸, sólo lograrían explicarnos la nula resistencia que la población habría puesto a las huestes musulmanas, en el muy poco probable caso de que la ciudad existiera como tal. El silencio que sobre el núcleo costero se cierne en el conocido pacto de Tudmid (713) entre el conde Teodomiro y 'Abd al-'Aziz, puede confirmar, por un lado, la reserva de las zonas litorales para el control estatal, dejándolas fuera del tratado, y por otro, la inexistencia de núcleos poblados con cierta importancia en el litoral del sureste peninsular.

Diversas noticias, casi todas muy ambiguas y confusas, nos inducen a pensar que alrededor del siglo X la ciudad estaba ya poblada. Sin que podamos saber mucho más, Carmona González recoge algunas de estas referencias indicando la existencia de un obispo de Cartagena llamado Juan –que lo era en el año 988–, alude a la ciudad como cabeza de la diócesis en la *Colección de Cánones de la*

Iglesia Española (contenidos en un códice de mediados del siglo XI), y apunta a que el manuscrito de *La vida e estoria del sennor San Ginés* fue escrito en latín durante los siglos IX o X¹⁹. De igual manera, Molina López escribe sobre el desembarco en Cartagena de unos religiosos procedentes de Francia, en 1023-1024, con destino a un monasterio, supuestamente el de San Ginés²⁰, el cual aparece como lugar de culto y peregrinación cristiana durante la etapa islámica²¹. Con todas las reservas posibles, estos hechos indican la existencia de población mozárabe en esta zona –fruto quizá del Pacto de Tudmid–, que conviviría con otros pueblos, de probable origen bereber y asentados en la ciudad; no sabemos desde cuándo, pero así lo atestiguan dos antiguos barrios de la ciudad: el de Gomera y el de Ifre²². Es de suponer, en este cúmulo de hipótesis, que los pobladores cristianos fueran desplazados por los musulmanes durante la dominación almohade, la cual fue más sólidamente que la almorávide en la kura de Tudmid.

Sólo a partir del siglo XII es cuando ciertos datos, ya más abundantes en el subsuelo y las fuentes –aunque siempre escasos–, nos indican que la ciudad estaba ciertamente desarrollada dentro de sus posibilidades, esencialmente gracias al auge de la ciudad de Murcia y a la decadencia de Almería durante la dominación almohade de Tudmid (1171-1228)²³. El descubrimiento y excavación de varias viviendas islámicas, fechadas en el siglo XII²⁴, y las noticias aportadas principalmente por al-Idrisi y al Qartayanni²⁵ sobre Cartagena, consolidan las tesis del auge de la actividad humana en

¹⁵ RAMALLO ASENSIO, S. et al.; "Teatro romano de Cartagena. Una aproximación preliminar". *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana*, vol. II. Murcia, 1993, págs. 51-92, págs. 58-59, y RAMALLO ASENSIO, S. y RUIZ VALDERAS, E.; *El teatro romano de Cartagena*. Murcia, 1998, págs. 34-42.

¹⁶ GLICK, T. F.; *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid, 1991, pág. 39. Citado también por GRANDAL LÓPEZ, A.; "La Edad Media". *Manual de Historia de Cartagena*. Murcia, 1996, págs. 125-160, pág. 125.

¹⁷ VALLVÉ BERMEJO, J.; "Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica". *Al-Qantara*, X, 1. 1989.

¹⁸ MOLINA LÓPEZ, E.; "Aproximación al estudio de la Cartagena islámica". *Historia de Cartagena*, vol. V. Murcia, 1986, págs. 193-318, págs. 209-214.

¹⁹ CARMONA GONZÁLEZ, A.; "Sociedad y economía en la Cartagena andalusí". *Historia de Cartagena*, vol. V. Murcia, 1986, págs. 341-367, págs. 350-351. Pocklington afirma haber sido, en su origen, escrito en árabe, narrando unos acontecimientos que se remontan a los siglos VIII al XI ("Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara". *Historia de Cartagena*, vol. IV. Murcia, 1986, págs. 339-354). En general, sobre el monasterio, véase TORRES FONTES, J.; "El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media". *Mvrgatana*, nº 25. Murcia, 1965, págs. 39-90.

²⁰ MOLINA LÓPEZ, E.; Ob. Cit., págs. 261-263.

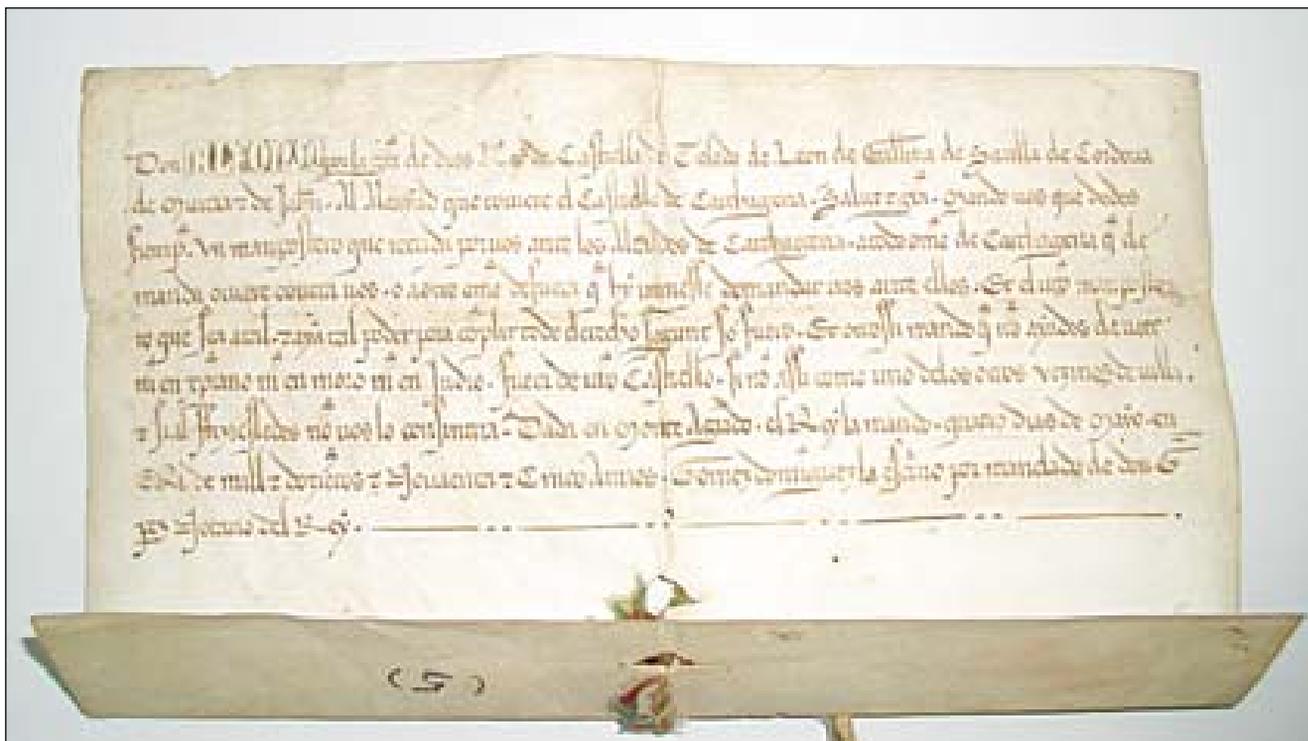
²¹ Además de los estudios citados sobre este monasterio, recientemente se ha constatado nuevamente la presencia de agustinos en el lugar durante los siglos musulmanes, como afirmaba Román de la Higuera a mediados del siglo XVII: *el padre Jerónimo Román [y Zamora] me dio un códice que yo tengo escrito por su propia mano, en el cual dice que en los montes cerca de la Cartagena Espartaria estuvieron entre los moros los eremitas de S. Agustín, y el infante Alfonso, cuando conquistó Cartagena Espartaria les hizo un monasterio*. Citado en el estudio previo a VARGAS, Fr. A. de; *Relación votiva o donaria de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas* (Ed. de JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; MUÑOZ CARES, M.; y RIQUELME OLIVA, P.). Lorca, 1999, pág. 64, nota 53, apud: CAMPO, P. del; *Historia general de los ermitaños de la Orden de nuestro Padre San Agustín*. Barcelona, 1640, pág. 501. Cabe la posibilidad de que pueda ser el monasterio de San Juan, establecido en las cercanías del monte de San Julián al amparo de un alumbramiento natural de agua.

²² GRANDAL LÓPEZ, A.; *La Edad Media*, pág. 132.

²³ MOLINA LÓPEZ, E.; Ob. Cit., págs. 276-277.

²⁴ RAMALLO ASENSIO, S. y RUIZ VALDERAS, E.; Ob. Cit., págs. 36-38.

²⁵ POCKLINGTON, R.; "Toponimia islámica del Campo de Cartagena". *Historia de Cartagena*, vol. V. Murcia, 1986, págs. 319-340, págs. 327 y sigs.



Lám. 4: En uno de los documentos de Alfonso X el Sabio conservado en el Archivo Municipal de Cartagena, el monarca escribía al alcaide de la fortaleza en 1257 ordenándole que nombrara un mampostero y que no se inmiscuiera en pleitos fuera del castillo, lo que nos da una idea de hasta qué punto se confundieron, desde un principio, las diferentes jurisdicciones en la ciudad amurallada. Con los años y el despoblamiento generalizado, el alcaide se convertiría en un personaje clave hasta en el cotidiano transcurrir bajomedieval de Cartagena. Un cargo que se convertiría en el primer paso para hacerse con la posesión efectiva de la ciudad, como los casos de López de Ayala, a comienzos del siglo XIV, o don Pedro Fajardo, a mediados del XV, quienes pasaron por la alcaidía de la fortaleza para llegar después a ser señores de la ciudad.



Lám. 5: Vista de la entrada de la bahía desde la fortaleza. A pesar de que ejerce una evidente dominación sobre la bocana y el fondeadero, la debilidad intrínseca de la ciudad no impedía flagrantes violaciones de la seguridad castellana, como la entrada en el puerto de la flota real nazarí al completo a finales del siglo XIV, posiblemente de vuelta al reino de Granada tras haber asaltado diversas ciudades de la ribera valenciana y catalana.

la ciudad. Al-Qartayanni, en su *Qasida Maqsura*, nos ofrece un enrevesado y confuso paseo por la bahía de Cartagena a comienzos del XIII, mientras que al-Idrisi es más escueto pero mucho más preciso: *Cartagena es el fondeadero obligado de la ciudad de Murcia. Es una ciudad antigua, que data de tiempos remotos. Su puerto sirve de refugio para los navíos grandes y pequeños. Es atractiva y llena de recursos.* Palabras que, de hecho, sirven para resumir también el transcurrir de los siglos venideros. Inserta en los circuitos comerciales mediterráneos, no llegaba a poco más que lugar de paso; pero ésa fue precisamente su importancia, como lugar estratégico, y pronto intuimos la necesidad que hubieron de tener pobladores y autoridades por dotarla de elementos defensivos modernos y acordes con la dimensión poblacional en aquellos tiempos²⁶ [Lám. 5].

El que sea nombrada por las escasas fuentes islámicas como *madinat Qartayanna*, es decir, como ciudad, se entiende por ser ciudad antigua y, según Carmona González, por poseer un recinto fortificado donde se instalaban agentes del poder central, fueran militares (qaid; de ahí alcaide) o civiles (‘amil), o ambos a la vez²⁷. Nuevamente, ninguna fuente islámica conocida nos aporta algún dato sobre las murallas de la ciudad.

Las murallas

Aunque es conocida la existencia de una fortaleza islámica en la ciudad portuaria a partir de 1245, cuando las tropas y navíos del infante Alfonso le ponen sitio, difícilmente podemos retrotraernos en la escalera del tiempo sin peldaños en los que asentarnos. Sin embargo, ya González

Simancas apuntaba, basándose en la sola vista de los muros del castillo de la Concepción, su origen musulmán²⁸, y autores posteriores han insistido, ciertamente con escaso apoyo, en lo mismo²⁹.

Si bien resulta muy complejo por ahora, y a falta de nuevos hallazgos arqueológicos, vislumbrar la traza de las murallas de la Cartagena andalusí, un análisis quizá algo arriesgado del conocido plano del corregidor Andrés Dávalos, de 1541³⁰, nos muestra a la fortaleza de la ciudad, rotulada como *cynto de dentro*, concebida claramente como una madina islámica: una pequeña ciudad fortificada que ocupaba varios niveles y se encontró asentada el cerro de la Concepción [Fig. 1].

La estructura más alta coincide perfectamente con el tipo de alcázar habitual en terreno quebrado que describió Torres Balbás³¹, con salida directa hacia el exterior (en la zona este [Lám. 6]) en la posición más estratégica del complejo defensivo, protegido por la cerca de una ciudadela o alcazaba que encerraba tras sus muros un pequeño barrio de carácter oficial o militar (al oeste del actual *Macho*), buscando aislamiento y fácil defensa, no sólo del enemigo sino de la propia ciudad; y así los muros de la alcazaba rodeaban al alcázar sin envolverlos totalmente, creando un sector con una entidad casi independiente de la madina. Pero es más, la puerta de acceso al recinto de la alcazaba parece ajustarse a una estructura de laberinto [Fig. 2]; una disposición habitual en el reino de Murcia y semejante a la puerta del castillo de Xiquena³² [Fig. 3] y el de Felí en Lorca³³ [Fig. 4], o a la desaparecida de Santa Eulalia en Murcia³⁴. Se trata de una complicación de la puerta en

²⁶ Una aproximación a la ciudad islámica de Cartagena y su entorno en GRANDAL LÓPEZ, A.; *La Edad Media*, págs. 127-139.

²⁷ CARMONA GONZÁLEZ, A.; Ob. Cit., pág. 343. Sobre el problema conceptual, también de Cartagena, véase MAZZOLI-GINTARD, C.; *Ciudades de al-Ándalus*. Granada, 2000, págs. 56 y 58.

²⁸ GONZÁLEZ SIMANCAS, M.; *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia*, vol. II. Murcia, 1997 (Reimp.), págs. 336-339.

²⁹ En especial, siguiendo a Torres Fontes (*El concejo de Cartagena...*, pág. XXII), quien ya apuntó el origen islámico del castillo según los hallazgos del Dr. García del Toro, quien a su vez las cita en su libro *Cartagena. Guía arqueológica* (Cartagena, 1982, pág. 68).

³⁰ S.f. (1541-VI o VII). S.I. (Cartagena). *Plano del proyecto de Andrés Dávalos para fortificar Cartagena*. A.G.S. M.P.D., XIX-167. Ha sido publicado muchas veces, pero las reproducciones más claras se encuentran en RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 71; y, del mismo autor, "El plano de Dávalos de 1541. Singular testimonio en la encrucijada de la evolución de los sistemas de fortificación". *II Jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas*. Mediterráneo Occidental (1500-1936). Cartagena, 1999, en prensa. No obstante, las rotulaciones de este autor y la calidad de la copia pueden llevar a alguna confusión, por lo que siempre es deseable trabajar con facsímiles y fotografías.

³¹ TORRES BALBÁS, L.; "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios". *Obra dispersa. De: Al-Ándalus. Crónica de la España musulmana*, t. 5. Madrid, 1985, pág. 212. Véase también MAZZOLI-GUINTARD, C.; Ob. Cit., págs. 69-70.

³² TORRES FONTES, J.; *Xiquena, castillo de frontera*. Murcia, 1979 (2ª Ed.), págs. 133-134 y 145; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.; y PONCE GARCÍA, J.; "Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza". *Congreso de Arqueología Medieval de España*, vol. II. Alicante, 1993, págs. 443-449.

³³ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J.; "El castillo de Felí (Purias, Lorca) a partir de las últimas intervenciones arqueológicas". *Clavis*, nº 1. Lorca, 1999, págs. 9-36, págs. 16-17.

³⁴ El dibujo de su reconstrucción, realizado por P.A. Sanmartín, se encuentra en MOLINA LÓPEZ, E.; Ob. Cit., pág. 240.

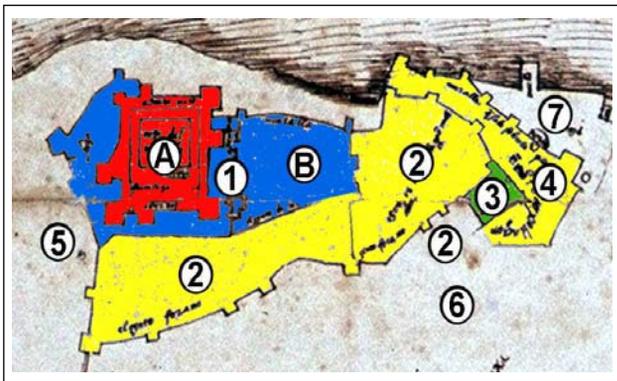


Fig. 1: La madina islámica sobre el plano de Dávalos.
Lectura: 1: alcázar; 2: arrabales; 3: mezquita; 4: Gomeria; 5: Ifre; 6: cementerio; 7: puerta; A: alcázar; B: ¿zona administrativa?

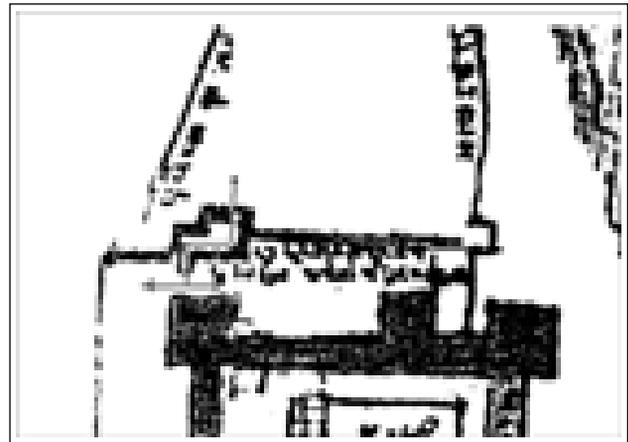


Fig. 2: Puerta en laberinto en el plano de Dávalos.

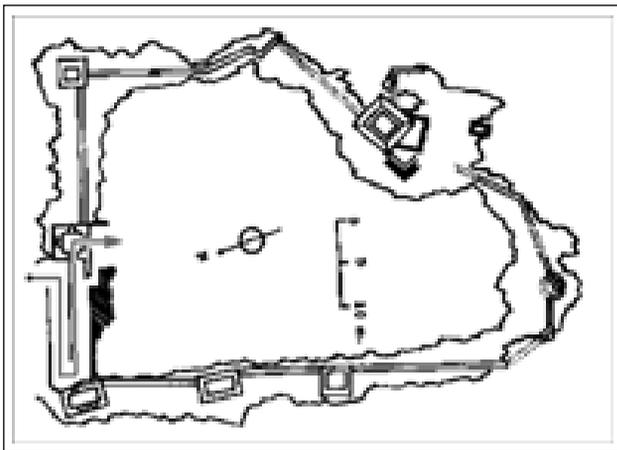


Fig. 3: Plano del castillo de Xiquena (Lorca). Según Lillo Carpio.

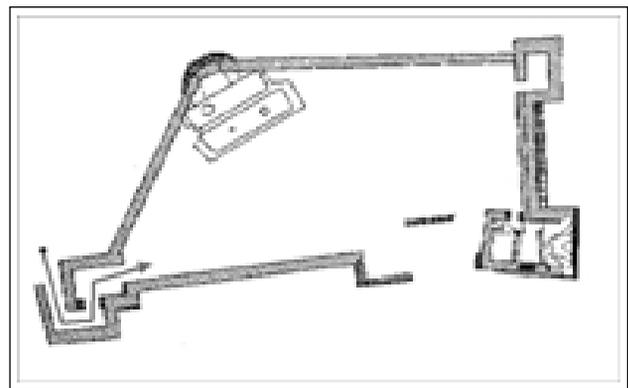


Fig. 4: Plano del castillo de Feli. Según Martínez Rodríguez y Ponce García.

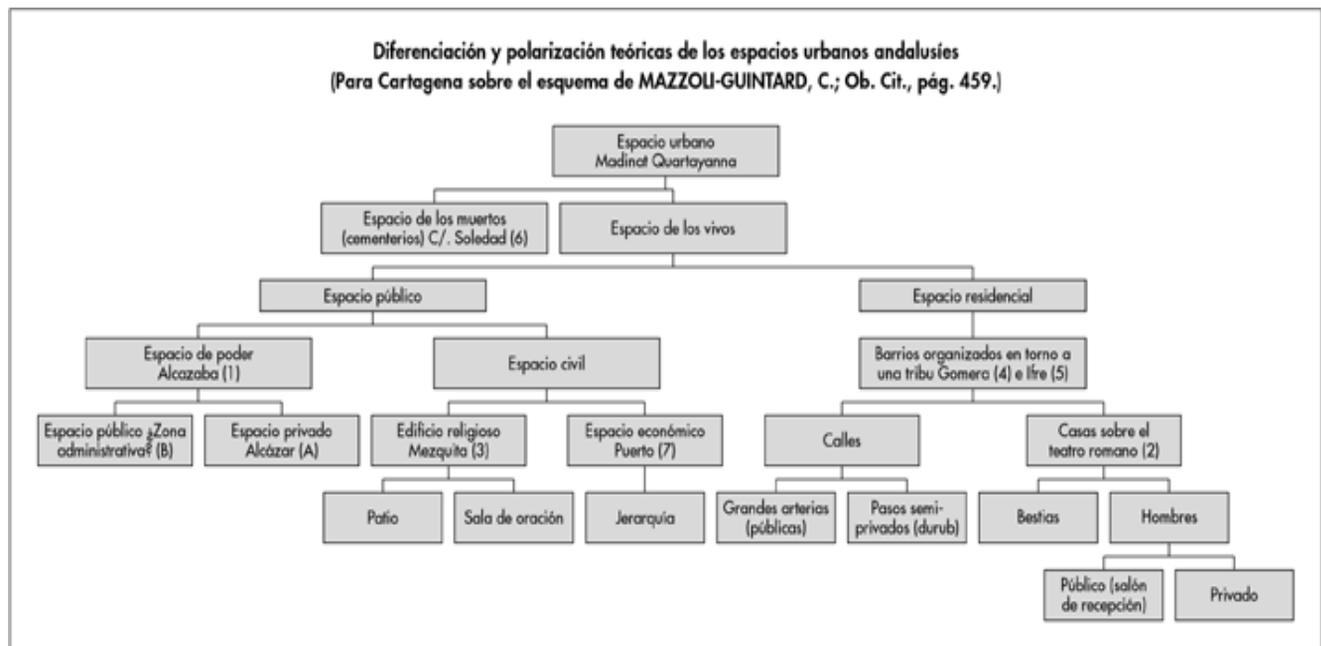


Fig. 1bis: Aproximación teórica de los espacios urbanos en la Cartagena islámica.

recodo, como la de San Antonio de Lorca ³⁵ [Lám. 7], que junto a las del tipo anterior, son un rasgo característico de las construcciones defensivas islámicas, generalizándose en laberinto en los siglos XII y XIII ³⁶.

Siempre según el plano de Dávalos, el resto de la madina –ajustada al tipo de ciudad-acrópolis islámica definido por Mazzoli-Guintard–, se adaptaba al terreno y caía hacia el oeste envolviendo, en un recinto escalonado jalonado de torres cuadrangulares, a la mezquita (posterior Iglesia Mayor) y a la población más alta del cerro. Al llegar a la zona más cercana al mar, otro recinto amurallado recogía al barrio de Gomera [Lám. 8]. Éstas eran, probablemente, las estructuras defensivas islámicas que subsistían en el siglo XVI.

Actualmente, y ya sobre el terreno, en el lado norte de acceso a la torre del homenaje, los paramentos de las torres y los lienzos que las unen, están muchas veces recubiertos y adobados con una mampostería realizada a base de restos de piezas arcillosas y piedra menuda que reviste sus caras, obra claramente posterior a su construcción y que ya observó nuevamente González Simancas ³⁷ y autores posteriores ³⁸ [Lám. 9]. Su interior esconde a veces, y otras lo muestra claramente [Lám. 10], unas torres de planta rectangular y seguramente macizadas –en especial al lado norte– con una factura puramente islámica, con muros de tapial (*tabiya*), encofrados y recubiertos de cal [Lám. 11]; rasgos repetidos en las principales ciudades murcianas ³⁹.

La aparición de topónimos posteriores pero muy significativos, como la calle Nueva, en cuyas cercanías se halló un enterramiento fechado en el siglo XII (recordemos que

los cementerios islámicos solían estar próximos a las puertas de la ciudad ⁴⁰), y los citados barrios de Gomera e Ifre, o la tradicional sospecha de la existencia de la antigua mezquita en la vieja Iglesia Mayor ⁴¹, vuelven a señalarnos en la misma dirección. Incluso el propio nombre de *Cautor*, dado a una de las torres del complejo defensivo ya en el siglo XVI (en algún documento del XVIII se habla del castillo de *Cautor*, refiriéndose al conjunto de la fortaleza), con claros referentes con la costa granadina (en Polopos existe una torre con este nombre), podría aludir a alguna derivación de la raíz árabe del término *Qasr* o fortaleza, aunque también podría proceder de algún término latino procedente de *cautum*, de *cavere*, es decir, guardarse (guardián).

Por lo tanto, la disposición y los materiales nos hacen pensar en un paralelismo con la fortaleza de Lorca, de estructura semejante [Fig. 5], salvando, eso sí, la extensión e importancia de la ciudad del Guadalentín. Sabemos que la madina y los arrabales lorquinos fueron amurallados en época almohade, a finales del siglo XII, con un circuito de murallas de gran alzado, llegando a una estructura defensiva que permaneció en la época cristiana con ligeros cambios ⁴². Esto, junto al grosor de los muros, su estructura, la abundancia de tapial en la construcción, la presencia de las puertas en recodo, y la probable existencia de una torre típicamente almohade, detectada en la documentación del siglo XVI: la Ochavada ⁴³ (octogonal) ⁴⁴, induce a considerar que las murallas medievales cartageneras (o parte de ellas) se podrían fechar también a finales del siglo XII y ser de factura almohade, sin más apoyo que el de la mera hipótesis. [Fig. 1 bis].

³⁵ JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; *Lorca: ciudad y término* (ss. XIII-XVI). Murcia, 1994, págs. 34-38.

³⁶ TORRES BALBÁS, L.; "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana". *Obra dispersa...*, t. 7. Madrid, 1983, págs. 125-149; y MAZZOLI-GUINTARD, C.; *Ob. Cit.*, pág. 80.

³⁷ "...macizas torres flanqueantes, de forma prismática y planta rectangular [...] y que aquí debieron ser restauradas a juzgar por el revestimiento de sus caras. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Ob. Cit.*, vol. II, págs. 336-339.

³⁸ Así lo apunta GARCÍA ANTÓN, J.; "Castillos musulmanes que dominaban la vía Cartagena-Murcia". *Historia de Cartagena*, vol. V. Murcia, 1986, págs. 395-410, pág. 404; y NAVARRO PALAZÓN, J.; "Arquitectura y artesanía en la cora de Tudmid". *Historia de Cartagena*, vol. V. Murcia, 1986, págs. 411-485, donde se muestra claramente una fotografía de un muro del castillo de tapial, en la pág. 415.

³⁹ Sobre las murallas de Murcia, véase GARCÍA ANTÓN, J.; *Las murallas medievales de Murcia*. Murcia, 1993; sobre Lorca, MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; "Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca". *M.M.M.*, vol. XVI. Murcia, 1990-91, págs. 209-234, y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; *Lorca: ciudad...*, págs. 38-39. Véanse también FLORES ARROYUELO, F.; "Castillos árabes de la región de Murcia". *Murcia: monumentos y tradiciones. Guía de Castillos, museos y ermitas de la Región*. Murcia, 1991, págs. 48-55; y MARTÍNEZ LILLO, S.; "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (Al-Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución". *B.A.M.*, nº 4. Madrid, 1990, págs. 142-143. En general, sobre las fortificaciones del Sureste español, ALONSO NAVARRO, S.; *Libro de los castillos y fortalezas de la región de Murcia*. Murcia, 1990.

⁴⁰ NAVARRO PALAZÓN, J.; *Ob. Cit.*, pág. 461.

⁴¹ Básicamente, véase el trabajo de BELDA NAVARRO, C.; "El arte bajomedieval. Sus testimonios en Cartagena". *Historia de Cartagena*, vol. VI. Murcia, 1986, págs. 355-397, en concreto las págs. 368-380.

⁴² JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; "Islam y cristianismo". *Lorca histórica*. Lorca, 1999, págs. 61-108, pág. 70.

⁴³ MONTOJO MONTOJO, V.; *Cartagena en la época...*, pág. 88.

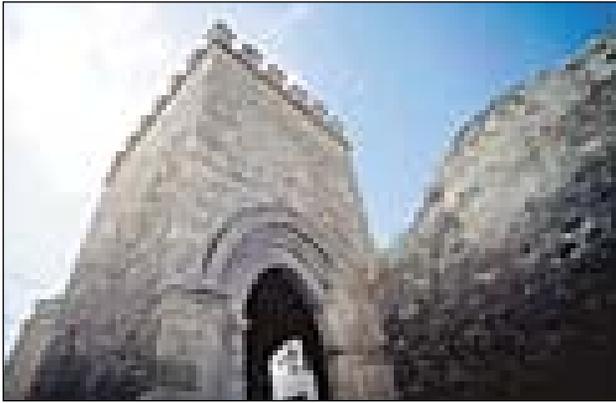
⁴⁴ Véase JIMÉNEZ ESTÉBAN, J.; *El castillo medieval*. Madrid, 1997, pág. 94.



Lám. 6: Todo indica que el sector este de la fortaleza estaba exento de un área urbana fortificada, lo que permitía un aislamiento de la alcazaba del resto de la población, facilitando una comunicación libre con el exterior. No obstante, el desconocimiento de la extensión que ocupó la ciudad islámica siempre dificultará el estudio completo de la estructura amurallada, aunque existen algunos indicios que llevan a pensar en la existencia de un arrabal (quizá fortificado sobre la línea marcada por las calles del Duque y San Diego) en la zona de Antiguones. Confiamos en que las excavaciones que actualmente se están llevando a cabo en el sector comprendido entre la plaza de toros y la calle San Diego arrojen luz sobre este asunto.



Lám. 8: A mediados del siglo XV, Cartagena fue recuperándose muy lentamente del aletargamiento poblacional del siglo anterior. Así la ciudad, hasta entonces concentrada en las alturas del cerro de la Concepción, comenzó a desplazarse hacia el llano, y empezó a crecer a lo largo del camino a Murcia (actual calle Mayor), pero siempre al amparo de las viejas líneas muradas y nunca sin descuidar unas defensas que podían significar la propia existencia urbana.



Lám. 7: El Porche de San Antonio, en Lorca, es una excelente muestra de una puerta en recodo. Un quiebro en el trayecto evitaba un asalto frontal del enemigo, impidiendo que piedras, flechas u otras armas arrojadas pudieran entrar directamente en la ciudad. La protección y fortificación de las grandes poblaciones murcianas vinieron dadas, a partir del siglo XIII, por la concentración urbana que provocó la enorme despoblación tras la conquista cristiana. Así, en general, el hábitat murciano bajomedieval es en su mayoría urbano, limitado a pocas y grandes (para la época) ciudades fortificadas localizadas entre unos campos vacíos.

La ciudad cristiana

Para comprender el mantenimiento y la importancia de la fortaleza de Cartagena, es imprescindible una aproximación histórica que explique por sí misma la realidad de una ciudad castellana, fortificada, a orillas del Mediterráneo [Lám. 12], ya que la incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla, convirtió al hasta entonces territorio musulmán en un espacio geográfico que limitaba con el reino de Granada, con el de Aragón y con el Mediterráneo; un territorio triplemente fronterizo –y esta es la clave– donde, precisamente por ello, la frontera adquiere todo su significado [Fig. 6] [Lám. 13].

Fue en 1245 cuando las tropas castellanas daban el asalto final por mar y tierra a la fortaleza de Cartagena. Los

cristianos se encontraron así una ciudad plenamente desarrollada –dentro de sus posibilidades–, que le había permitido mantenerse ajena al pacto de Alcaraz, establecido dos años antes entre Ibn-Hud al-Dawla y Fernando III de Castilla⁴⁵. Al igual que Lorca y Mula, se había mantenido en rebeldía a dicho tratado, lo que permite comprobar la transcendencia de su castillo y la envergadura estratégica de su toma [Lám. 14], que por su configuración portuaria habría de ser el gran ensayo para la conquista de Sevilla producida dos años después. La importancia y, sobre todo, el interés castellano por la ciudad vuelve a demostrarse en la rapidez con la que es tomada nuevamente por las tropas castellanas de don Gil García de Azagra y don Diego López de Salcedo, apoyados por la flota alfonsí en 1264, cuando la sublevación de los mudéjares del reino de Murcia amenazaba a las recientes conquistas fernandinas. Se anticipaba así el ya rey Alfonso X el Sabio, con esta segunda reconquista, a las huestes aragonesas de su suegro Jaime I de Aragón que poco tardarían en ayudarle a pacificar el Reino.

Es tras 1266 cuando comienza la castellanización efectiva del territorio, con la huida masiva de grandes contingentes mudéjares hacia Granada y el Norte de África, algo quizá deseable desde el punto de vista cristiano pero que topó con la imposibilidad castellana de sustituir a la población islámica por cristiana de una manera medianamente equitativa. Así, la creación de la Orden de Santa María de España⁴⁶, en 1272, se ha de relacionar con los fracasos repobladores que empezaron a despuntar en los años setenta del siglo XIII. Problemas demográficos, persistentes y graves, que forzaron al monarca a pasar a la defensiva. La viabilidad de los proyectos marineros, todos muy sugestivos⁴⁷, se venía abajo, y las catastróficas derrotas castellanas en Algeciras y Moclín, en años consecutivos (1279 y 1280), provocaron el rotundo fracaso de la política marinera de Alfonso X el Sabio⁴⁸. Y fue un fracaso profundo, pues no

⁴⁵ Sobre la conquista cristiana del reino de Murcia, véanse, de TORRES FONTES, J.; *La delimitación del sudeste peninsular. (Tratados de partición de la Reconquista)*. Murcia, 1950; *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia, 1987 (2ª Ed.) e “Incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla”. *Yakka*, nº 5, Yecla, 1994, págs. 22-23. Sobre Cartagena en particular, TORRES FONTES, J.; *El concejo de Cartagena...*; y del mismo autor, en colaboración con MOLINA MOLINA, Á. L.; “El sureste hispánico en la Baja Edad Media. Incorporación de Cartagena a la Corona de Castilla”. *Historia de Cartagena*, vol. VI. Murcia, 1986, págs. 17-171, págs. 19-30. Véase también CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J.; “Cómo y por qué la provincia de Murcia pasó a ser de reconquista castellana”. *M.M.M.*, vol. VII. Murcia, 1981, págs. 39-89.

⁴⁶ Véase la imprescindible obra de TORRES FONTES, J.; “La Orden de Santa María de España”. *M.M.M.*, vol. III. Murcia, págs. 73-118, que completaba un artículo más antiguo del mismo autor: “La Orden de Santa María de España y el Maestre de Cartagena”. *Mvrgotana*, nº 10. Murcia, 1957, págs. 95-105. Una vuelta sobre el mismo tema en TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; *Ob. Cit.*, págs. 66-77.

⁴⁷ Se aprecian muy bien en los fueros y privilegios con los que se estructuraron las ciudades de Cartagena y Alicante. Véanse los trabajos de TORRES FONTES, J.; *El concejo de Cartagena...*, págs. XXII y sigs.; “El puerto de Cartagena en la época de Alfonso X el Sabio”. Murcia, nº 8. Murcia, 1976, págs. 32-36; “Alicante y su puerto en la época de Alfonso X el Sabio y Jaime I”. *I.E.A.*, nº 19. Alicante, 1976, págs. 11-23; y “Los puertos de Cartagena y Alicante en la segunda mitad del siglo XIII”. *XI Congreso di Storia della Corona d'Aragona*. Palermo, 1984, págs. 347-366. También son reseñables el de MARTÍNEZ CARRILLO, M. LL.; “Alicante durante el reinado de Alfonso X el Sabio”. *M.M.M.*, vol. XIII. Murcia, 1986, págs. 63-79, y el de HINOJOSA MONTALVO, J.; “El puerto de Alicante durante la Baja Edad Media”. *A.U.A.*, nºs 3-4. Alicante, 1986, págs. 151-166. En un ámbito más institucional, remito al estudio comparativo general de Cerdá RUIZ-FUNES, J.; “Fueros municipales a ciudades del reino de Murcia durante el siglo XIII”, publicado en el recopilatorio de artículos de este autor *Estudios sobre instituciones jurídicas medievales de Murcia y su Reino*. Murcia, 1987, págs. 13-48.

⁴⁸ Una reflexión política e ideológica de estos hechos en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.; “La idea y la práctica de la Cruzada en la España medieval. Las cruzadas de Alfonso X”. *V Jornadas Nacionales de Historia Militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. Sevilla, 1997, págs. 171-186.



Fig. 5: Trazado defensivo de Lorca en la Baja Edad Media. Según Jiménez Alcázar.

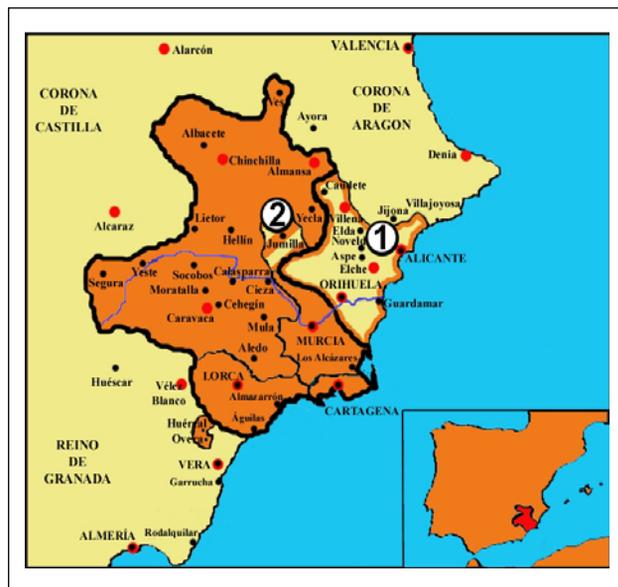


Fig. 6: El reino de Murcia en la Baja Edad Media. Lectura: 1: Para Aragón tras el acuerdo de Torrellas en 1304 (incluía Cartagena) y la rectificación de Elche en 1305 (Cartagena quedó para Castilla); 2: A Castilla tras las conquistas de Pedro I.



Lám. 9: En el sector norte del recinto inmediato al *Macho*, la puerta de acceso está flanqueada por dos torreones. Uno de ellos (en primer plano) resulta estar recubierto de mampostería irregular que probablemente intentó, ya en el siglo XVI, reforzar los viejos torreones de tapial, endureciendo y taluzando las torres precedentes y ocultando las estructuras islámicas, que quedaron al descubierto tras la apertura de esta puerta a comienzos de los años noventa del siglo XX en el torreón contiguo (al fondo de la imagen). El Dr. Iván Negueruela, director del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas y del Museo Nacional de Arqueología Marítima nos apuntó –tras sus investigaciones del verano de 2000– la abundancia de estos tapiales en toda el área fortificada.

sólo daba al traste con los *fechos allend mar*, sino que minó la misma política naval en las costas peninsulares mediterráneas. El reino de Murcia sufrió un desastre poblacional seguramente sin precedentes ni repetido posteriormente, que afectó sobremanera a todo el litoral. La costa del Reino se conformó como un gran vacío humano, incluyendo la desaparición de Águilas, abandonado desde mediados del siglo XIII, y la antigua Susaña (en las cercanías de Mazarrón), así como los pequeños puertos islámicos del Mar Menor⁴⁹. Solamente en la segunda mitad del siglo XV vuelven a reaparecer ciertos intentos de reocupación, como el proyecto de construcción de una torre en Águilas o la utilización eventual de Los Alcázares o El Pinatar. Finalmente, gracias a la explotación alumbreira en Mazarrón⁵⁰, se construiría, entre 1491 y 1494, el conocido como “castillo de los Vélez”, así como una torre en el Puerto hacia 1510⁵¹.

Tras la intervención de Jaime II en 1296 y los posteriores acuerdos entre Castilla y Aragón de Torrellas-Elche⁵², la ribera alicantina pasó a manos de la corona de Aragón, ya para siempre, y solamente Cartagena, con su reintegración a la Corona castellana en 1305, se esforzó por mantener su continuidad a lo largo de la Baja Edad Media como único núcleo poblado en la costa del reino de Murcia hasta el

citado nacimiento de Almazarrón. Fue durante los años finales del siglo XIII y comienzos del XIV cuando la ciudad se reorganizó –sin duda manteniendo muchas de las estructuras urbanas islámicas–, y adquirió el aspecto que habría de tener en los dos siglos siguientes; se adaptó a las condiciones de los nuevos tiempos, se retrajo y replegó sobre la cumbre del monte de la Concepción, albergando una población que difícilmente llegó a las 1.000 almas⁵³ amparadas por la fortaleza, que hubo de ser rehabilitada y adecuada por estos años, aunque sin duda aprovechando mucho, si no toda la obra, de la alcazaba islámica. La configuración del Reino como una frontera condicionó el reparto poblacional, que se estableció principalmente en unos pocos recintos urbanos contrastando con el espacio vacío circundante⁵⁴. Es aquí donde la ciudad fortificada adquiere todo su significado⁵⁵.

El trazado de la línea murada

Según una de las leyes de *Las Partidas*, la muralla define a una ciudad⁵⁶, y por esto, ha sido y debe ser considerada como hecho capital del sistema urbano medieval, es decir, como un importante condicionante tanto del espacio como de la infraestructura defensiva⁵⁷.

⁴⁹ Realicé una obra que profundiza en la situación general de la costa murciana durante la Baja Edad Media: *En los confines de Castilla. La costa del reino de Murcia en la Baja Edad Media*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1998. Sobre la evolución del litoral murciano durante este periodo véase MOLINA MOLINA, Á. L.: “Proyección mediterránea del reino de Murcia en la Baja Edad Media”. *M.M.M.*, vol. XVII. Murcia, 1992, págs. 59-72. Un análisis más completo es el estudio de JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: “La Murcia medieval cristiana: vanguardia mediterránea de Castilla”. *V Jornadas Nacionales de Historia Militar...*, págs. 275-293.

⁵⁰ Sobre la génesis y el desarrollo del núcleo minero, véanse: FRANCO SILVA, A.: *El alumbre del reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*. Murcia, 1996, y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: *Lorca: ciudad...*, págs. 124-128 y 157-71; sobre el funcionamiento institucional del núcleo, del mismo autor, *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada. Lorca, 1460-1521*, pág. 185, aunque toda la obra está salpicada de noticias sobre Mazarrón; sobre el conflicto institucional, MUNUERA NAVARRO, D.: “La delegación real en los albores de la modernidad. La lugartenencia de Jorge de Vergara en Lorca (1501-1504)”. *Clavis*, nº 1. Lorca, 1999, págs. 51-81.

⁵¹ Acerca del estado y la defensa costera global del Reino a comienzos del siglo XVI, se puede consultar MUNUERA NAVARRO, D.: “Ofensiva y defensiva en las costas del mar de Berbería. La fortificación como penal: el privilegio de homicianos de Bugía (1510)”. *II Jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Cartagena, 1999, en prensa.

⁵² Sobre la invasión de Jaime II y sus consecuencias, véanse, de TORRES FONTES, J.: “La delimitación del sudeste peninsular (Torrellas-Elche, 1304-5)”. *A.U.M.*, vol. IX. Murcia, 1951, págs. 439-456, y “Nicolás Pérez, alcaide de Alicante”. *Mvrgatana*, nº 22. Murcia, 1964, págs. 121-130; también DEL ESTAL, J. M.: *El reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305)*. *Corpus documental*. Alicante, 1985 y 1990, II vols., y FERRER I MALLOL, M. T.: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*. Barcelona, 1990. La bibliografía más actual y completa está en las actas del *Congreso Internacional “Jaime II, 700 años después”*. Alicante, 1997.

⁵³ Sobre la población de Cartagena durante estos años, véanse MARTÍNEZ CARRILLO, M. LL.: “Población y término de Cartagena en la Baja Edad Media”. *I Curso de Historia de Cartagena “Federico Casàl”*. Cartagena, 1986, págs. 145-206, en concreto las págs. 149-157; MONTOJO MONTOJO, V.: *Cartagena en la época de Carlos V...*, págs. 99-119; y finalmente, TORRES SÁNCHEZ, R.: *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*. Cartagena, 1998, págs. 67-70 para estos años.

⁵⁴ Sobre este asunto es muy interesante, a modo de reflexión, el artículo de JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: “Territorio y frontera en el reino de Murcia durante la Baja Edad Media”. *Yakka*, nº 5. Yecla, 1994, págs. 25-29.

⁵⁵ Sobre la función de las obras defensivas en los núcleos habitados, véase la excelente selección bibliográfica que aparece en JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: *Lorca: ciudad...*, pág. 29, al estudiar el complejo defensivo lorquino (págs. 29-52). Principalmente señalaré, además de la obra citada, MOYA VALGAÑÓN, J.G.: “Notas sobre Sajazarra medieval: urbanismo, cerca, fortaleza”. *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, nº 16. Logroño, 1991, págs. 93-144; IRANZO MUÑO, M. T.: *La muralla de Huesca en la Edad Media*. Huesca, 1986; BAZZANA, A.: “Les structures: fortification et habitat”. *Habitats, fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*. Table ronde tenue a Lyon les 4 et 5 mai 1982, Maison de l'Orient Méditerranéen, 1993. Para la capital del Reino, GARCÍA ANTÓN, J.: *Las murallas...*

⁵⁶ Part. VII, Tit. XXXIII, ley VI. El hecho ha sido también recogido por VALDEÓN BARUQUE, J.: “Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval”. En DE SETA, C. y LE GOFF, J. (Eds.): *La ciudad y las murallas*. Madrid, 1991, págs. 67-87, pág. 67; y por JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: *Lorca: ciudad...*, pág. 29, al cual seguiré en el análisis conceptual de la ciudad.

⁵⁷ BAREL, Y.: *La ciudad medieval. Sistema social-sistema urbano*. Madrid, 1981, pág. 193.



Lám. 10: Durante los primeros años de la introducción de la artillería en el ataque y defensa de las plazas, se intentaron aprovechar las estructuras precedentes de los castillos que hasta entonces estuvieron preparados protegerse de la neurobalística. Y así, los muros de tapial se redujeron en altura para ofrecer menos blanco, y se *aforraron* de mampostería para endurecerlos y taluzarlos, intentando ofrecer mayor resistencia al impacto de una bala de cañón. No obstante, con el desarrollo de las armas de fuego, si bien se continuó con la idea de una muralla baja e inclinada, los baluartes y cortinas de los nuevos elementos defensivos se construyeron muchas veces en tapial. Obsérvese cómo, en la imagen, asoma el viejo torreón de tapial (con los agujeros de los módulos) tras la cubierta de mampostería irregular.



Lám. 12: La fortaleza de Cartagena, a orillas del Mediterráneo y custodia de un excelente puerto, presenta en nuestros días un extraño aspecto. Además de ser casi derruida a finales del siglo XIX y comienzos del XX (tras diversas tentativas de su destrucción desde finales del siglo XVIII), su conversión en una zona ajardinada, unas reconstrucciones incompletas y discutibles —exceptuando la última rehabilitación, que quiso recuperar el castillo—, y una enorme presión urbanística en su área circundante, han logrado casi descontextuar su viejo sentido de construcción defensiva, convirtiéndola en un simple mirador de la ciudad y la bahía.



Lám. 11: La habilitación de la puerta original al norte del *Macho*, y tras la eliminación de la cubierta adosada posteriormente, dejó al descubierto un torreón de tapial, probablemente macizado, que presenta en la actualidad incluso un encalado original, degradado más en los diez años que lleva al aire libre que en los cinco siglos que se mantuvo oculto.

En el ámbito cristiano bajomedieval, el significado de la muralla como término físico y conceptual fue concebido como una línea de separación entre el campo y la ciudad por la tradición historiográfica europea, donde tal planteamiento se podría esbozar⁵⁸. Sin embargo, para el caso de Cartagena, al igual que para el resto de las ciudades murcianas, la diferencia no es válida. Una cosa es cumplir la tarea defensiva para la cual fue realizada, e influir sobre la estructura urbana del núcleo, y otra bien distinta es diferenciar dos ámbitos de producción y hábitat. La muralla, como trazo divisorio entre urbe y tierra sería aplicable a espacios ocupados, pero no lo es en el sector sur y occidental del reino de Murcia, ya que los campos lorquinos, murcianos y la marina del Reino estaban despoblados⁵⁹. Por la con-

dición fronteriza de Cartagena, por los factores de peligrosidad que se vivían en el sector occidental del reino de Murcia, la muralla desempeña la delimitación entre la seguridad y la inseguridad. Si bien en este aspecto aparecería una división más o menos precisa entre dentro y fuera de la muralla, tampoco resulta muy exacta o taxativa, pues ni tan siquiera el concejo, a la hora de establecer el fuero, establecía una separación que realmente no aislaba el espacio rural del urbano. Es en este plano institucional donde comprobamos cómo las murallas ampliaban su función estrictamente militar en el control de salidas y entradas de la ciudad, lo que facilitaba un cometido fiscal más eficaz y un control sanitario eficiente a la hora de evitar procesos epidemiológicos tan frecuentes en Cartagena, cuando se cerraban puertas y postigos para aislarse de la epidemia.

La ciudad y sus defensas

De nuevo, el plano del corregidor Andrés Dávalos de 1541, a pesar de sus deformaciones y falta de escala, nos va a permitir una aproximación innegablemente certera a la estructura urbana de la ciudad. Aun de fecha tan tardía, el anquilosamiento de la población durante el siglo XIV y la mayor parte del XV, permite distinguir claramente el trazado urbano marcado por la muralla en esta época. Se aprecian dos recintos compartimentados y complementarios: la fortaleza, heredera de la alcazaba islámica, y la ciudad, producto de la retracción urbana de la madina.

El recinto exterior, el *cynto forano*, era el que circundaba la población, es decir, marcaba los límites de la ciudad. El lienzo que se situaba al este se constituía en parte por la fortaleza, y seguidamente bajaba un primer tramo a lo largo de la línea seguida por la actual calle Faquineto. Al llegar a la intersección con la calle de la Concepción, quebraba en dirección este-oeste, como se puede observar en la actualidad, siguiendo dicha calle hasta llegar a la Iglesia Mayor, asentándose la muralla sobre la *summa cavea* del teatro romano. A partir del templo, aparecían dos líneas muradas, una en la parte alta, recogiendo la Villa y otra, más baja, que protegía el barrio de Gomera, alzándose sobre la plaza del muelle a la altura del actual Gobierno Militar. Giraba finalmente en dirección oeste-este siguiendo la línea de la costa sobre el monte de la Concepción, donde habría de formar el adarve de Gomera (que no baluarte, al menos en esta época), hasta unirse nuevamente en el muro oeste de la fortaleza [Fig. 7].

⁵⁸ Es el caso, por ejemplo, de Le Goff ("Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación". DE SETA, C. y LE GOFF, J. (Eds.), Ob. Cit., pág. 18), quien, a pesar de mantener esta dialéctica señala su desaparición.

⁵⁹ Todo este asunto en JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; *Lorca: ciudad...*, págs. 29-30.

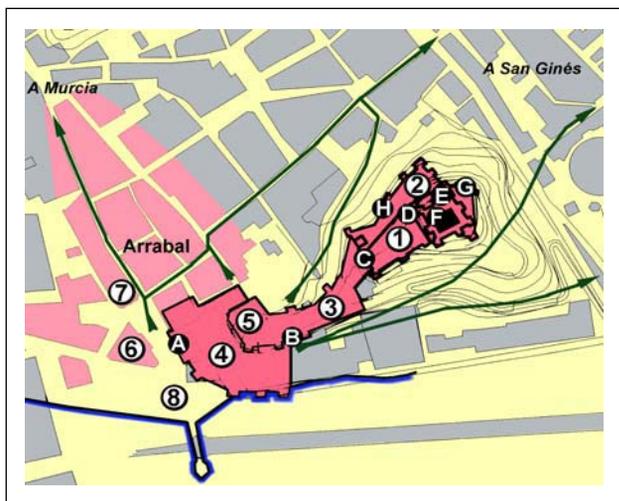


Fig. 7: Murallas, puertas, expansión urbana y ejes viarios de Cartagena a finales del siglo XV. Sobre el plano de Exea Pozuelo (1887).
 Lectura: 1: fortaleza; 2: arrabal viejo (?); 3: la villa; 4: barrio de Gomera; 5: Iglesia Mayor. Arrabal: 6: cámara del concejo; 7: hospital de Santa Ana; 8: plaza Mayor. Puertas: A: puerta del Mar (Gomera); B: puerta de la Villa; C: puerta del castillo; D: acceso al alcázar (en laberinto); E: al norte del alcázar; F: de la torre del homenaje; G: al este, de acceso exclusivo al alcázar; H: al norte del cynto forano.

De esta manera quedaban dentro de la muralla, por un lado y en el sector norte, el probable *arrabal viejo*, y por otro la zona más alta del cerro o villa vieja, y por último, el barrio de Gomera, que caía adaptándose al monte con vías paralelas a la actual calle del Osario, alrededor de la fachada oeste de la Iglesia⁶⁰. El nombre de este barrio, de origen bereber y que pervivió hasta los años finales del siglo XIX, nos permite pensar en una continuidad poblacional durante los siglos medievales.

Así quedaban separados los barrios por tramos de muralla, siguiendo los desniveles del terreno y marcando una clara jerarquía defensiva, de lo más bajo y menos

protegido a lo más alto y fuertemente amurallado. Conviene señalar que cuando tratamos de los recintos exteriores, hay que pensar en lienzos de cal, arena y piedras, normalmente mezclados con aguas muy salinas, sin cimentación muy fuerte, con altura de muralla más baja que en recintos superiores, y casas adosadas a la estructura –si no eran las mismas casas las que formaban ciertas partes del cinto–. Por ello, las denuncias de ruina son continuas desde finales del siglo XV, seguidas, en estos años, de grandes libranzas de dinero real para su arreglo cuando la ciudad pertenecía a don Juan Chacón, principalmente durante la guerra de Granada⁶¹, y poco más tarde, a fines del XV o comienzos del XVI, cuando los Reyes Católicos enviaban a Pedro Álvarez de Berrio, comendador de la orden de Santiago, para que supervisara y dirigiera la mejora de las fortificaciones⁶².

Con el cambio de siglo, la unificación de la Corona de Castilla con la de Aragón y el nuevo modelo de Monarquía que los Reyes Católicos pretendían implantar, a través de los documentos se observa cómo durante los primeros años del siglo XVI existió un constante interés y apremio en la actividad constructiva o reconstructiva, seguramente encabezada por el señor de la ciudad⁶³ y respaldada por los monarcas, mientras que los navíos de don Juan Chacón, continuo de los Reyes, establecían cierta vanguardia defensiva *limpiando la costa de Cartagena de galeotas y fustas de moros que la infestaban a menudo*⁶⁴.

Igualmente, del recinto defensivo formaba parte muy importante la Iglesia Mayor⁶⁵. Lo que parece ser la antigua mezquita fue prontamente convertida y reconstruida como iglesia, a finales del siglo XIII, como parecen demostrar los fragmentos del pórtico encontrados en la excavación del teatro romano, de un estilo semejante al románico-cisterciense, muy parecido al que presenta en la actualidad, fruto de la reconstrucción historicista de Beltrí realizada a principios del XX [Lám. 15]. Dicha iglesia, única parroquial de

⁶⁰ La estructura de este barrio se observa en 1784-IV-18. S.I. *Plano de Cartagena realizado por ZAPPINO ESTEVE*. S.H.M., sign. 2642, reproducido en parte en RUBIO PAREDES, J. M.: *El templo de Santa María de Gracia de Cartagena heredero de la catedral antigua*. Cartagena, 1987, pág. 109; y reproducción completa en LÓPEZ MARTÍNEZ, J. F. y CHACÓN BULNES, J. M.: *Cartagena. Aproximación al paisaje urbano*. Cartagena, 2000, pág. 27, quienes también publican (pág. 30) el plano de Exea y Pozuelo, donde aparece también dicho barrio en 1887.

⁶¹ La Corona gastó en la fortificación de Cartagena 22.500 y 120.000 maravedis, más 290.000 en 1488: LADERO QUESADA, M. A.: *La Hacienda Real castellana entre 1480 y 1492*. Valladolid, 1967, págs. 67, 76 y 83. Citado también por MONTOJO MONTOJO, V.: “Cartagena en la transición...”, pág. 205 y “Cartagena en la época de los Reyes Católicos (1474-1516)”. *Murgetana*, nº 71. Murcia, 1987, págs. 49-71, pág. 55.

⁶² MONTOJO MONTOJO (“Cartagena en la transición...”, pág. 205) recoge la noticia de un memorial del concejo de Cartagena fechado en 1519. RUBIO PAREDES (*El castillo...*, págs. 34-35) apunta como fecha exacta de la visita del comendador 1503-5.

⁶³ A.M.C. caja 79, expediente 21, caja 263, nº 38, fol. 2v. 3r. (*adovar el adarve de Gomera, tal y como lo requiere el señor adelantado*); y Ac. Cap. 10-X-1501 y 15-X-1502. Estas obras y reparaciones están señaladas en diversas obras: TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.: *Ob. Cit.*, pág. 142; MONTOJO MONTOJO, V.: *Cartagena en la época...*, pág. 87 y “Cartagena en la transición...”, pág. 205. También en RUBIO PAREDES, J. M.: *El castillo...*, pág. 34.

⁶⁴ CASCALES, F.: “Discursos...”, págs. 281-282.

⁶⁵ Véase BELDA NAVARRO, C.: *Ob. Cit.*, págs. 368-380; también, RUBIO PAREDES, J. M.: *El templo de Santa María...*, págs. 45-57.

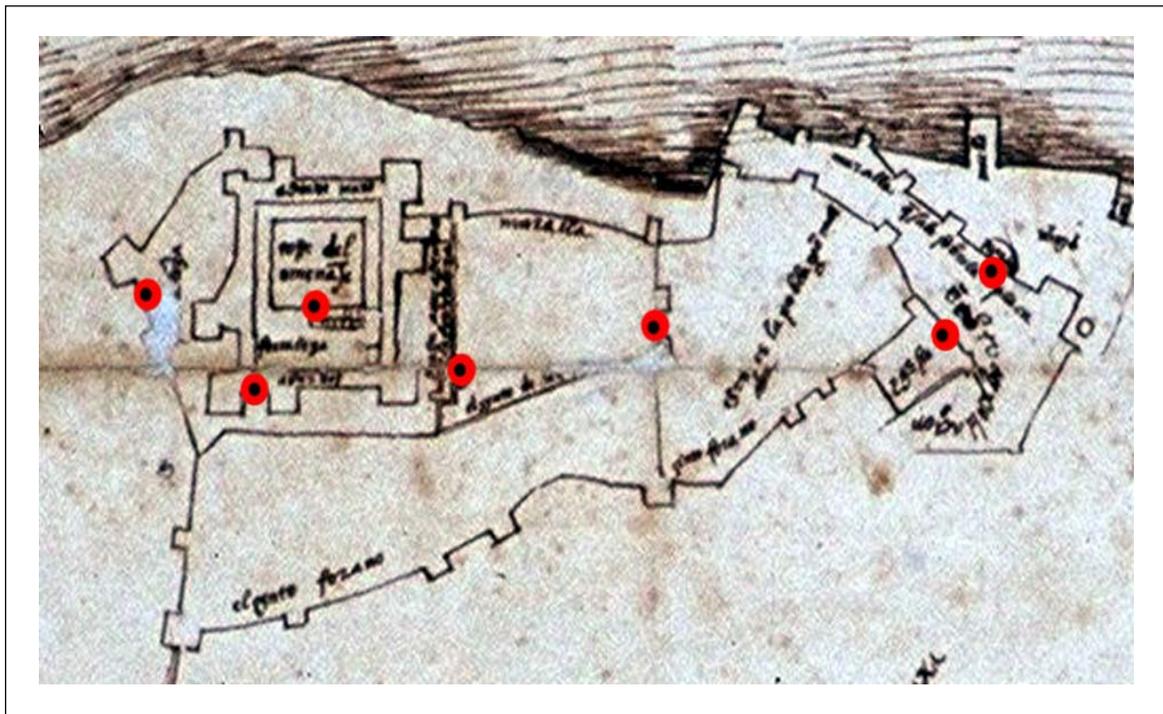


Fig. 8: Las puertas en el plano de Dávalos.

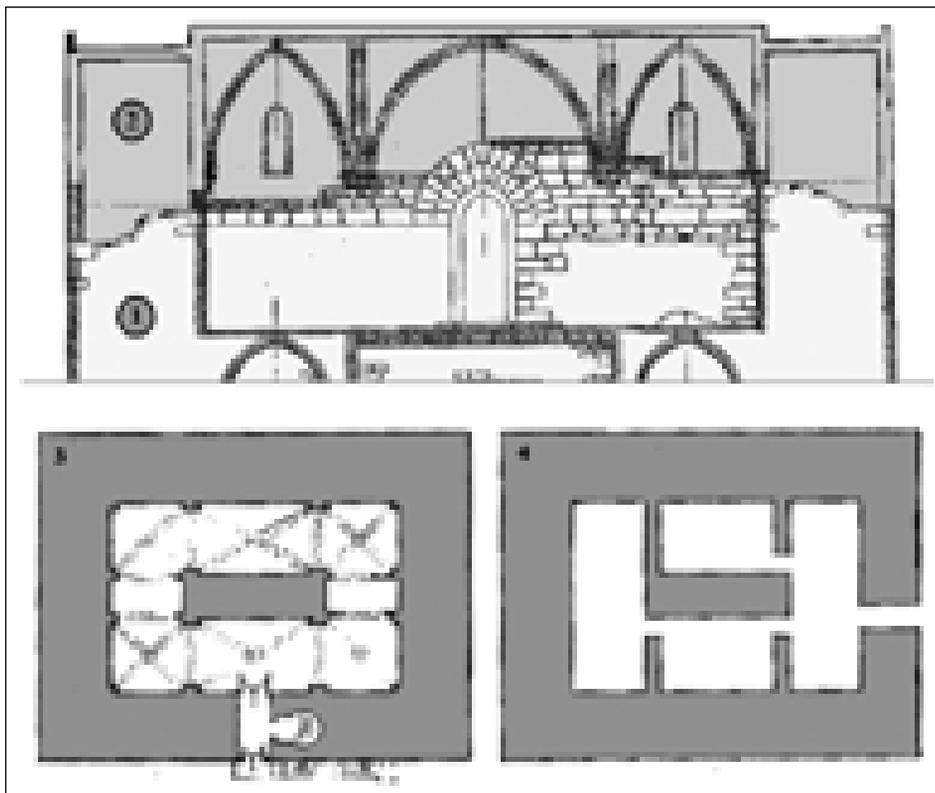


Fig. 9: Alzado y planta de la torre del homenaje. Según San Martín Moro.
Lectura: 1: construcción original; 2: reconstrucción a partir de la década de 1980; 3: primer piso; 4: bajo.



Lám. 13: La espectacular fortaleza de Xiquena, en el término de Lorca y frente a Vélez Blanco, encarna en el reino de Murcia el más puro sentido de frontera que caracterizó el transcurso bajomedieval del sureste castellano. En lo alto de un cerro que domina la vía de entrada del antiguo reino nazarí hacia Lorca, representó durante la segunda mitad del siglo XV, con su privilegio de homicianos, una forma de vida singular común a ciertos lugares en continuo estado bélico. Propiedad del marqués de Villena, fue destruida por las huestes de don Pedro Fajardo Chacón (hijo del último señor de Cartagena) aprovechando los disturbios de Comunidades (1520), entre otras razones para que no hiciera sombra a su impresionante castillo-palacio de Vélez Blanco.



Lám. 14: La retracción urbana que supuso la despoblación generalizada acaecida tras la conquista castellana supuso para Cartagena que la ciudad se concentrara en un mínimo reducto en lo alto del cerro de la Concepción. Si bien durante los primeros años de la incorporación en la corona de Castilla fue objeto de ambiciosos proyectos, impulsados en su mayoría por Alfonso X el Sabio (dispuso incluso su enterramiento en la ciudad portuaria), el fracaso de la política alfonsí conjugada con la huida de enormes contingentes mudéjares hacia Granada y el Norte de África, y la peligrosidad del lugar, provocó una etapa de hundimiento de la actividad humana, palpable en especial durante finales del siglo XIV, cuando en 1381 el concejo cartagenero declara (en una evidente exageración) que vivían en la ciudad 176 vecinos (unas ochocientas personas).

Cartagena hasta el siglo XVIII, si bien no parece que fuera catedral en este periodo (no se le empieza a nombrar así hasta el Setecientos), sí pudo ser la sede abacial de la orden de Santa María de España⁶⁶, aunque por muy poco tiempo y éxito. El templo se convirtió –y así está claramente concebido– en parte del sistema defensivo, y aún podemos apreciar aún ese aspecto de fortaleza que posee, dominando el puerto y la plaza, formando una de las esquinas de la muralla, así como su torre almenada, hoy desmochada [Lám. 16], en cuyo flanco todavía observamos lo que parece una aspillera de palo que cubría la puerta del Osario, es decir, la puerta principal [Lám. 17].

Todo este es el reducto urbano durante el siglo XIV y muy buena parte del XV. En la segunda mitad de éste, la ciudad se desplazó hacia el llano coincidiendo con los años de regulación y pacificación interna del territorio, cuando don Pedro Fajardo se erige en poder indiscutido del reino de Murcia⁶⁷ y en cuyas manos señoriales cae la ciudad portuaria. La población bajó hacia la plaza del muelle y aledaños, extendiéndose sobre el camino de Murcia, a lo largo de la actual calle Mayor, surgiendo así el arrabal nuevo, el *Raval* de los documentos, probablemente en contraposición al arrabal viejo⁶⁸, si no era una continuación de éste, ya que no parece que hubiera población extramuros en la fachada norte de la fortaleza (en el área del teatro romano), donde existe un vacío estratigráfico comprendido entre el primer tercio del siglo XIII hasta finales del XVI o principios del XVII⁶⁹ [Lám. 18]. El

caso es que en el *Raval*, en la segunda mitad del XV, se establecen los edificios municipales: el hospital de Santa Ana (en el solar de la actual Mancomunidad de los Canales del Taibilla) y la Cámara del Concejo [Fig. 7]. Según los documentos, en 1387, el concejo se reunía *en la torre, segund es acostunbrado*⁷⁰, lo que nos indica que probablemente los regidores se reunían en el macho de la fortaleza durante los años más difíciles de la historia de la ciudad; en 1401 el concejo celebraba su reunión en la puerta de la iglesia de Santa María (*onde auemos de uso e costumbre de lo tener*)⁷¹ [Lám. 19], mientras que en 1447 estaban *ayuntados en nuestro ayuntamiento en el ospital de señora Santa Ana*⁷², al igual que en 1449⁷³, 1477 (*ayuntados a concejo dentro en el espital de Santana, que es en el arrabal de dicha çibdad, segund que lo han de uso e costumbre*)⁷⁴ y 1485⁷⁵. No obstante, en 1496 (*juntos a concejo en la camara e sala del ayuntamiento*)⁷⁶ y en 1502⁷⁷ aparecen ya reunidos en la Cámara del Concejo, probablemente construida en tiempos del señorío de don Juan Chacón. Finalmente, fue alrededor de la plaza del Muelle o Mayor donde terminó por asentarse la ciudad moderna, con los edificios institucionales, la pescadería, las carnicerías, los almacenes del puerto, las tabernas, las posadas, etc., apreciándose un claro desplazamiento de la población hacia el llano. Parece que el Raval estaba ya amurallado en 1526⁷⁸; en 1530 el corregidor declaraba que *el circuito de esto es arto grande, porque lo mejor de la ciudad es aquel arrabal y cada día más*⁷⁹.

⁶⁶ TORRES FONTES, J.; "Cartagena, puerto de Castilla". Conferencia pronunciada en *De Mastia a Cartagena (2º ciclo)*. Cartagena, 1998.

⁶⁷ Sobre este proceso sigue siendo imprescindible la obra de TORRES FONTES, J.; *Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia*. Madrid, 1953.

⁶⁸ Supuestamente al que se refieren las cartas reales de 1421 y 1425: *...los vezinos que moraren en la dicha çibdat de Cartagena e su arraua... (1421-VIII-20. Arévalo. A.M.M., Cartulario, 1411-1429, fol. 108 y sigs.); ...los vezinos e moradores de la çibdat de Cartagena e su arraua... (1425-IX-6. Valladolid. A.M.M., Cartulario, 1411-1429, fol. 174 y sigs.); citadas por MARTÍNEZ CARRILLO, M. LL.; "Población y término...", pág. 154.*

⁶⁹ RAMALLO ASENSIO, S. y otros; Ob. Cit., págs. 58-59, y RAMALLO ASENSIO, S. y RUIZ VALDERAS, E.; Ob. Cit., pág. 35.

⁷⁰ Recogido de VEAS ARTESEROS, F. (CODOM, vol. XIII. Murcia, 1990, pág. 341) por TORNEL COBACHO, C.; *El gobierno de Cartagena en el Antiguo Régimen (1245-1812)*. Cartagena, 2001, pág. 135.

⁷¹ Recogido por GARCÍA SORIANO, J.; *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid, 1932, pág. 183.

⁷² TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; Ob. Cit., pág. 128.

⁷³ 1449-VIII-5. Cartagena. A.M.M., leg. 4277, nº 50 y 1449-VIII-21. Cartagena. A.M.M., leg. 4277, nº 51. Recogidos como apéndices documentales nºs 8 y 9 por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura en Cartagena en el siglo XV*. Cartagena, 1999, págs. 98 y 100..

⁷⁴ 1477-II-3. Cartagena. A.M.M., C.A.M., nº 785, nº 4. Publicado por TORRES FONTES, J.; "La pesca en el litoral murciano durante la Edad Media". *Nuestra Historia. Aportaciones al curso de Historia sobre la región de Murcia*. Cartagena, 1987, págs. 123-127; y por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 114. Citado por TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; Ob. Cit., pág. 136.

⁷⁵ 1485-IV-17. Cartagena. A.M.M., leg. 4281, nº 9. GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 121.

⁷⁶ 1496-VII-7 y 9. Cartagena. A.M.M., leg. 4281, nº 76. *Ibidem*, pág. 132.

⁷⁷ 1502-VI-7. Cartagena. A.M.C., caja 263, nº 38, fols. 1v-2r. Recogido por TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas de catálogo de documentos textuales de archivo. Catálogo de documentos medievales del Archivo Municipal de Cartagena*. Cartagena, 1990, pág. 58.

⁷⁸ MONTOJO MONTOJO, V.; "Configuración del sistema defensivo...", pág. 529.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 530.



Lám. 15: La Iglesia Mayor de Cartagena representa, al igual que el castillo de la Concepción, un extenso periodo de la historia de la ciudad. Probablemente construida sobre la mezquita islámica, su estado actual muestra una sucesión de construcciones, reconstrucciones, amenazas de ruina y ruinas totales. La ausencia del cabildo catedralicio en la ciudad desde el mismo momento de la restauración del obispado de Cartagena (a causa de la poca entidad urbana y su despoblación), es una de las causas de su continuo mal estado del templo, el cual, tras las reconstrucciones y consolidaciones efectuadas durante los años setenta del siglo XVI –dirigidas por Juan Bautista Antonelli–, los años llevarían al medio abandono después de la construcción de la iglesia de Santa María de Gracia, ya en el siglo XVIII (sobre un pequeño templo más antiguo), y finalmente terminaría por hundirse en su sector norte en la primera mitad del XIX. Reconstruida por Beltrí durante la explosión modernista de la ciudad, el templo siguió afectado de problemas de cimentación en la fachada norte; los bombardeos de la Guerra Civil, su posterior abandono durante sesenta años y la despoblación del área circundante, liquidaron definitivamente los quebraderos de cabeza ocasionados por los problemas estructurales que siempre achacó la iglesia. La rehabilitación del teatro romano abre nuevas perspectivas a la utilización de un edificio clave de Cartagena.



Lám. 16: La torre de la Iglesia Mayor de Cartagena constituía una parte importante del sistema defensivo de la ciudad bajomedieval. Por su posición estratégica, erguida sobre el barrio de Gomera que caía a sus pies, dominaba perfectamente el puerto, la Plaza Mayor, el arrabal y la zona que se extendía a lo largo de la ribera del antiguo mar de Mandarache, llamado en la documentación del siglo XVI el Arenal. La construcción, que se puede datar a finales del siglo XIII, en la actualidad presenta un lamentable estado de ruina, desmochada desde el campanario, aunque consolidada con un piso de cemento contemporáneo.



Lám. 17: Aún se pueden observar lo que parecen ser diversos elementos defensivos que estructuraban la muralla medieval de Cartagena en ciertas zonas. En este caso, en la fachada oeste de la torre de la Iglesia Mayor, se abre una muy posible aspillera de palo que, desde el primer piso de la construcción, flanqueaba y protegía la puerta del templo, así como la empinada y estrecha subida que suponía la calle del Osario. Obsérvense las afiladas aristas de las esquinas de la torre, realizadas con el rosáceo mármol travertino probablemente salido del teatro romano, que le daba una resistencia estructural y una solidez poco igualable con cualquier otro material, por lo que fue utilizado en las partes de la construcción que más lo requerían.

Los ejes viarios

La configuración de la vieja muralla en la parte de tierra, al norte y al oeste, estructuró dos vías urbanas que acabaron por articular la ciudad. Al ser una ciudad eminentemente de paso, sobre todo de mercancías, se conformaron dos caminos: el de Murcia, el más importante, arrancaba en la plaza del Muelle, y fue urbanizándose a lo largo de los siglos por las actuales calle Mayor, plaza de San Sebastián, Puerta de Murcia, calle del Carmen, plaza de España, Alameda de San Antón, barrio de San Antón, Los Dolores, etc. El otro camino era el de San Ginés, que se

dirigía a este monasterio y a las tierras del Mar Menor –importante núcleo pesquero–, y al lentiscar y a las zonas ganaderas del sector oriental del campo de Cartagena. Pero, al ser también el camino hacia Orihuela, hacia la corona vecina de Aragón, la vía de contacto era más frecuente por mar, incluyendo los documentos la figura de la *galiota de Alicante*⁸⁰, que había de ser una línea marítima más o menos regular entre esta ciudad y Cartagena. El camino terrestre tenía el mismo arranque que el anterior, es decir, la plaza Mayor, pero bordeaba la muralla por la actual calle del Cañón hacia la calle Cuatro Santos y puerta de San Ginés, ya del siglo XVI. Con los años se estableció el arrabal de San Ginés a lo largo de la calle del Duque, y fue extendiéndose hacia San Diego. La mayor relación con la corona de Castilla y la facilidad de la ruta náutica con el reino de Valencia, hicieron que el camino de Murcia tuviera un dinamismo mucho mayor que el de San Ginés [Fig. 7].

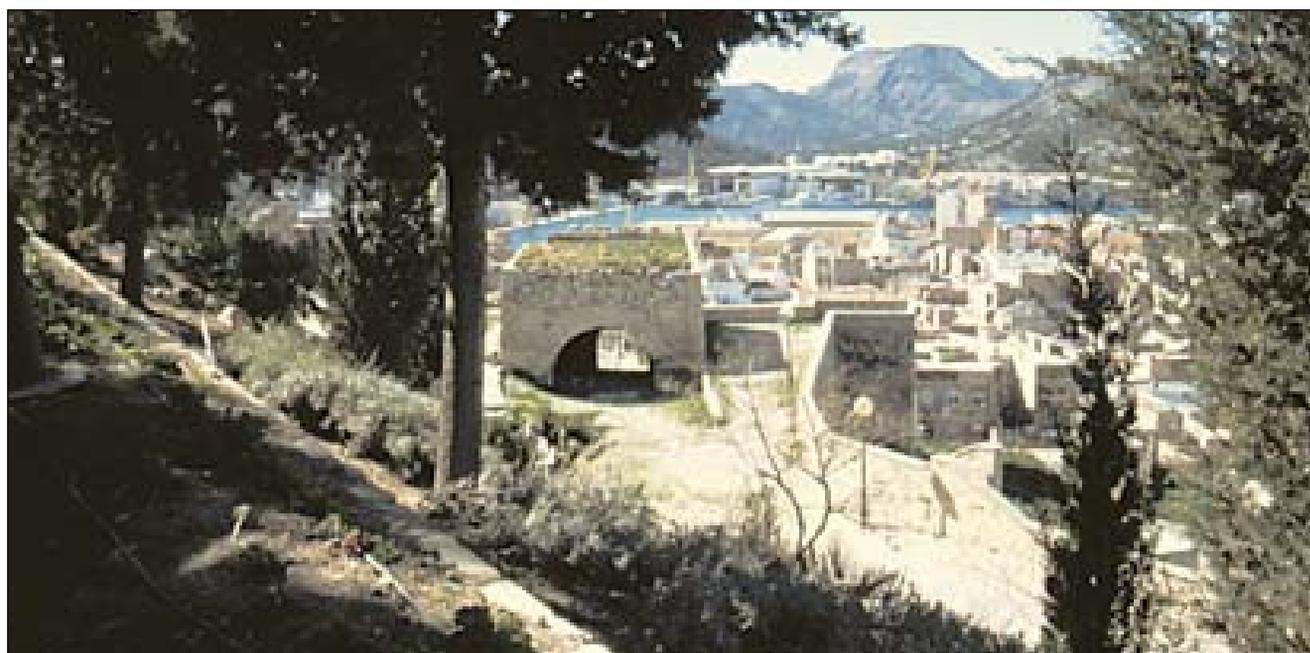
Los elementos del recinto defensivo

Las puertas

Obviamente las puertas eran un elemento fundamental tanto para el sistema defensivo como para la configuración urbana y la vida cotidiana. Si en tiempos de paz se convertían en el trasiego continuo de gentes y mercancías, en tiempos de guerra eran los puntos más débiles de la muralla. Ésta es la razón por la que en ellas se acumulaban los mayores efectivos de la defensa y donde se concentraban el ingenio y la tecnología militar de la época. Fueron los elementos del circuito defensivo donde la estructura se complicaba para dificultar un ataque. Durante los episodios bélicos, las puertas se sellaban herméticamente porque, generalmente, los castillos no estaban muy bien guardados, ya que el dinero que la Corona invertía en su construcción y mantenimiento era, normalmente tan excesivo, que había de recortar los presupuestos destinados a los sueldos para los soldados.

Resulta extraordinariamente complejo situar o distinguir las puertas del recinto exterior de las murallas medievales de Cartagena en el plano de Dávalos, pues no hemos de olvidar sus imprecisiones. Parecen estar dibujadas en forma de u mayúscula invertida sobre las líneas de la muralla. Lo normal era que se situaran entre dos torres o bien que se abrieran en el interior de una. Se aprecian en la primera disposición dos puertas exteriores y dos interiores [Fig. 8]. Al exterior, una al este, propia de la fortaleza, y otra al oeste, que desembocaba a la plaza del muelle. La de la fortaleza, dispuesta al lado de un torreón romboidal espec-

⁸⁰ 1416-I-21. Cartagena. A.M.O. A-15, Cap. 1415-1416. GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 89.



Lám. 18: A partir de la segunda mitad del siglo XV la ciudad comenzó a extenderse hacia el llano comprendido entre el monte de la Concepción y el Arenal. Fue alrededor de la plaza Mayor (actual plaza del Ayuntamiento) donde finalmente se establecerían los edificios institucionales, que como las reuniones del concejo, fueron bajando por el cerro del castillo en el transcurso de los siglos hacia posiciones más accesibles y cómodas. No obstante, nunca se descuidaría la seguridad de la ciudad, y la fortaleza centralizaría el sistema de atalayas y escuchas (al fondo de la imagen, el monte Roldán) que comunicaban Cartagena con su costa, y a su vez a esta ciudad con la capital del Reino.



Lám. 20: El sector este del sistema defensivo medieval resultaba ser el más complejo de defender, pues la suave pendiente que formaba el monte hacia el llano de Santa Lucía (antes de la apertura de la calle Gisbert a finales del siglo XIX) suponía una ascensión relativamente fácil. Por lo tanto fue donde los muros de la fortaleza se escalonaron en poco espacio y la tecnología de la época multiplicó su ingenio, siendo el torreón de la imagen –unida a la muralla por uno de sus vértices– el primer puntal defensivo de la zona. Esta torre, junto a otra existente a la izquierda de la lámina, cubría la entrada este de la fortaleza, lo que daba al alcázar cartagenero una vía expedita de población y una comunicación externa hacia Antiguones que le permitía resistir un ataque aunque el resto de la ciudad hubiera caído en manos del enemigo.



Lám. 19: Durante muchos años la puerta de la Iglesia Mayor, fue el escenario de las reuniones del concejo (considerando que era la puerta principal del templo, que en cualquier caso poseía otra en su fachada este), a falta de un edificio dedicado a esta labor institucional que finalmente vería la luz ya a comienzos del siglo XVI. Si a finales del siglo XIV el ayuntamiento de los regidores se producía en la torre del homenaje, al siglo siguiente el templo se convertía en lugar donde se regulaba el funcionamiento cotidiano de la ciudad. Lo cierto es que era el punto donde confluían todos los caminos de la reducida población, y quedaba situado más o menos en el centro de la ciudad, con la llamada *Villa Vieja* al este y el barrio de Gomera al oeste. Igualmente el lugar constituyó el lugar de enterramiento de los habitantes, adosado la única iglesia parroquial con la que contó la ciudad hasta el siglo XVIII, por lo que la calle y la puerta (del Osario) han heredado el topónimo que les cedió el antiguo cementerio.

to a la muralla [Lám. 20]⁸¹, le caía justo encima una torre que quedó oculta en el siglo XVIII, tapiada entre las dos de sus lados, que vigilaba y protegía esta puerta. La del muelle, o puerta del mar, se situaba al lado de la fuente vieja, y daba directamente a la plaza Mayor, justo enfrente del muelle, por lo que quedaría a la altura aproximada de la calle Escalericas y el Gobierno Militar [Lám. 21]. Y si bien en el trazado de Dávalos no aparece, lo cierto es que en la fachada norte del castillo, entre dos torreones, ha dejado su huella otra puerta, lógica si pensamos que, probablemente, daba salida al exterior al arrabal viejo, sin que podamos precisar su antigüedad [Lám. 22].

Ya en el interior del recinto murado, distinguimos la puerta de la Iglesia Mayor, también protegida por una o dos torres (si fueron dos, resulta evidente que la situada al norte se encuentra desaparecida), y otra al sur de donde actualmente se sitúa la Puerta de la Villa, dispuesta entre dos torreones, separando el recinto civil del militar, el *cynto de dentro*, del *cynto forano*, escalonando la defensa. Conviene apuntar que, tanto en el plano de Dávalos como en la actualidad falta una puerta: la antigua Puerta de la Villa. Por el topónimo, conservado en las antiguas calle y plaza (de la Puerta de la Villa), sabemos, aproximadamente, que se situaría al sur de la Iglesia Mayor, más allá de la desembocadura de la calle del Osario. En planos posteriores, de 1669⁸² y 1797⁸³, aparece su localización más o menos exacta, pero, lo que es más interesante, muestra un camino que desembocaba en este vano, y que discurría, en sentido este-oeste, por la falda sur del cerro de la Concepción, con lo que tendríamos un importante testimonio de una vieja vía de comunicación urbana actualmente desaparecida o enmascarada por la carretera que asciende al parque Torres de hoy. Finalmente, esta puerta, con la fachada del siglo XVI [Lám. 23], fue desmantelada en 1706-7⁸⁴, y con muy poco cuidado, adosada a un muro contiguo a la puerta antes mencionada de acceso a la fortaleza, presentando el aspecto que tiene en la actualidad, donde incluso podemos observar una almena o un testimonio del adarve que quedó fosilizado en la obra [Lám. 24].

Al otro lado de este recinto se encontraba la puerta de la fortaleza, que es la más clara en el plano y probablemente la más interesante, y, como se ha visto cuando tratába-

⁸¹ Ha sido confundido, en mi opinión, con un baluarte (RUBIO PAREDES, J. M.; "El plano de Dávalos..."), cuando parece resultar evidente que no lo es, ni por su tamaño ni por su altura.

⁸² El conocido plano de Lorenzo Possi: A.G.S. M.P.D. XXXIV-29.

⁸³ Es, probablemente, el testimonio más detallado del castillo de la Concepción y del cerro donde se levanta, realizado en el siglo XVIII, cuando se planeaba su demolición. Son los planos realizados por Juan José Ordovás en 1797: A.G.S. M.P.D. IV-160 y 161.

⁸⁴ RUBIO PAREDES, J. M.; *Fulgencio Cerezuola. Antigüedades de Cartagena*. Madrid, 1978, págs. 81-82, y *El castillo...*, pág. 111.



Lám. 21: La calle Escalericas era uno de los tramos finales de las vías que comunicaban lo alto del cerro con la plaza Mayor a través del barrio de Gomera. Su desembocadura en el nodo cartagenero por antonomasia y el inmediato acceso a la *f fuente vieja*, la harían una vía muy transitada. El desplazamiento gradual de las zonas altas y la definitiva remodelación del área con la apertura de la calle General Ordóñez, a finales del siglo XIX, además de la construcción del gobierno militar en su acera sur, si bien truncó buena parte de su carácter articulador de los ejes viarios, no borró del todo la imagen de calle estrecha, umbría y empinada común a la Cartagena de la época.



Lám. 22: La fachada norte del llamado por Dávalos *cynto forano*, presenta entre las dos zapatas que una vez sostuvieron dos torreones lo que parece ser una puerta ya cegada. Esta fachada murada parece que encerró un pequeño arrabal cuyas condiciones saludables habían de ser ciertamente difíciles por su mala orientación. De hecho, la zona extramuros en este sector no parece que se habitara hasta finales del siglo XVI o comienzos del XVII, cuando se instalaron algunas pequeñas industrias, conocidas en las áreas excavadas durante los últimos años en el teatro romano. Se trata de uno de los tramos amurallados donde, en Cartagena, mejor se aprecia la estructura de una muralla medieval, con pequeños torreones cuadrangulares que, a la vista unos de otros, se flanquean a sí mismos y constituyen una defensa integral de los lienzos.

mos de la Cartagena islámica, se ajusta a una puerta en laberinto, dando el acceso interior directamente a una de las torres de esquina de la fortaleza [Fig. 3].

Sin duda existirían más, sobre todo portillos abiertos por los propios habitantes, que se habían de tapiar a toda prisa en momentos de peligro, y que incluso daban lugar a cartas reales para que se tapiaran⁸⁵ o memorias que hacía el propio concejo para saber su situación y número⁸⁶. Los nombres de las puertas aparecidos ya en los documentos del siglo XVI son: la puerta del Mar, de la Villa, la de Enmedio y la de la Victoria⁸⁷. Con la extensión de la ciudad en este siglo, a lo largo de los dos ejes que estructuraron la red urbana aparecieron la de San Ginés y la de Murcia.

Las torres

Las torres eran el elemento más importante de la muralla, y normalmente, como hemos visto, coincidían a veces con las puertas. Las construcciones más pequeñas, menos importantes, iban intercaladas en el muro para formar ese sistema “de cremallera” o “de sierra” tan característico de las murallas medievales. Las torres que aparecen en el plano de Dávalos, al igual que las que se conservan en la actualidad –al norte de la fortaleza–, son todas cuadradas, al igual que las del resto de ciudades murcianas⁸⁸. Las torres fueron estructuras que permitían que los muros se defendieran a sí mismos, ya que normalmente cada torre se situaba a la vista de, por lo menos, otras dos, constituyendo

⁸⁵ 1555-XII-11. Valladolid. A.M.C., leg. “fortificaciones: muralla”, doc. nº5. Citado por CASAL MARTÍNEZ, F.; *Nuevo libro de la ciudad...* y RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 226.

⁸⁶ S. a. (circa 1560)-X-18. S. I. (Cartagena). A.M.C., leg. “fortificaciones: muralla”, doc. nº 6. Citado por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 226. En 1575 se repitió el orden de cerrar huecos y portillos: A.M.C. Ac. Cap., 28-VI y 24-IX-1575; citado por MONTOJO MONTOJO, V.; “Configuración del sistema defensivo...”, pág. 532.

⁸⁷ MONTOJO MONTOJO, V.; *Cartagena en la época...*, pág. 88.

⁸⁸ Véanse, sobre Lorca, MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; “Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca”. M.M.M., vol. XVI. Murcia, 1990-91, págs. 209-234; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; *Lorca: ciudad...*, págs. 38-39. Sobre Murcia: GARCÍA ANTÓN, J.; *Las murallas medievales...*

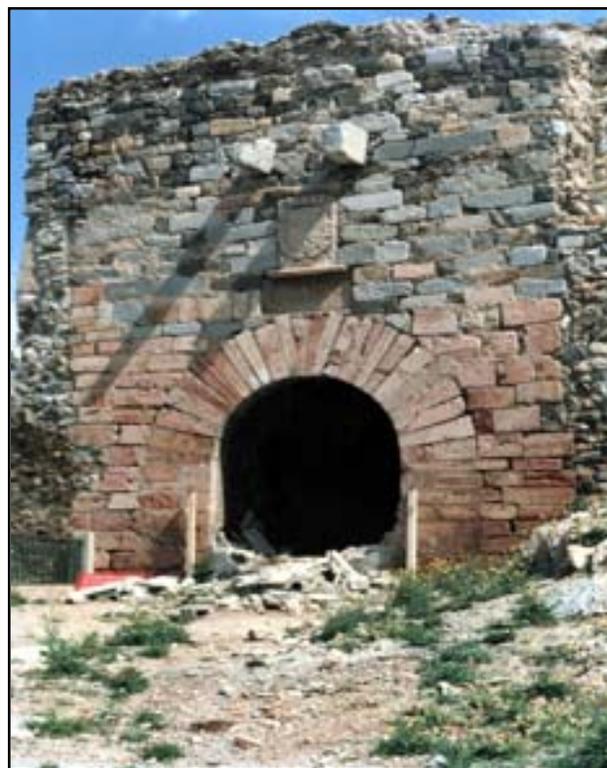
así un sistema integral. En la documentación se entremezclan los topónimos con las torres urbanas –de carácter privado– de los personajes principales de la ciudad, muchas de ellas del XVI. Eran la torre de la Magdalena (¿por la capilla que se situó en la fortaleza?), el *Macho* o del Homenaje, la torre del Serpentino (por su pieza de artillería), Ochavada (por su forma) y de la Puerta (¿de la Villa?, ¿del castillo?), todas ellas situadas en la fortaleza. En la ciudad se levantaban la torre de Gomera, de Tamayo, la torre de la Iglesia, el Molino Viejo (seguramente el Molinete), etc.⁸⁹

Los muros

Como ya hemos visto, los lienzos exteriores eran normalmente de argamasa, aunque también alternaban con sólidas construcciones de piedra como la de la Iglesia Mayor. Los muros del recinto acabaron por ser un apoyo arquitectónico excelente para las casas de nueva construcción cuando la ciudad se expandiera extramuros a partir de los últimos años del siglo XV, lo que en realidad complicaba la defensa en un núcleo nunca exento de riesgo, dando lugar incluso a órdenes de derribo de nuevas viviendas por parte del concejo y diversos problemas⁹⁰, lo cual se complicaba cuando la casa en cuestión era propiedad de uno de los personajes principales de la ciudad, como fue el caso de Juan de la Jara⁹¹. Todo ello, unido a la apertura de portillos para la comodidad de la población y a la habitual mala factura de las murallas exteriores, suponía un quebradero de cabeza continuo para el concejo, último responsable de la defensa y del mantenimiento de los muros. Las denuncias del mal estado de la muralla nos aparecen, como hemos visto, continuamente, desde finales del siglo XIII, en la poca documentación que conservamos.

La fortaleza

La defensa de la ciudad era dirigida y completada con la impresionante fortaleza cuyos restos aún encumbran el monte de la Concepción [Lám. 25]. Las profundísimas remodelaciones defensivas que ha sufrido la ciudad, en especial durante las titánicas obras del siglo XVIII, la honda transformación urbana del cerro del castillo durante el primer tercio del siglo veinte –el cual apareció transformado en un parque recreativo con jardines abalconados, al margen de otras adiciones posteriores [Lám. 26]–, y la grandeza de los



Lám. 23: La Puerta de la Villa fue trasladada a comienzos del siglo XVIII desde su lugar original hasta el que ocupa en la actualidad. Con un vano de medio punto y coronada por un escudo tradicionalmente atribuido a tiempos de Felipe II, sobre una lápida desgraciadamente ilegible, se colocó durante la Guerra de Sucesión probablemente en el lienzo contiguo al lugar que ocupaba la antigua puerta de la fortaleza, situada algo más al sur. Su anterior emplazamiento se situó aproximadamente a la salida de la calle del Osario, en los alrededores de la plaza de la Puerta de la Villa a la que dio nombre, e inauguraba un viejo camino que descendía sobre la fachada sur del cerro de la Concepción. En su parte superior presenta los restos de lo que parece fue un matacán que protegió la puerta.

yacimientos arqueológicos romanos, ha supuesto la desaparición, en general, de una memoria histórica de los cartagenos que obligue a pensar en su población como una ciudad medieval amurallada. Por esta razón, es fácil distinguir entre fortaleza y complejo murado. Si bien la diferencia no siempre es tajante, y aunque a veces la imagen del castillo es la del núcleo murado⁹², los términos fortaleza y castillo remiten a éste último como término popular de lo que realmente se llamó fortaleza⁹³. En efecto, la identificación es antigua, y por ejemplo, Luis Roso aparece como *alcayde deste castillo* en 1416⁹⁴ y Gutierre de Herrera sus-

⁸⁹ MONTOJO MONTOJO, V.; *Cartagena en la época...*, pág. 88.

⁹⁰ A.M.C. Ac. Cap. 1562-IX-26 y A.G.S. Mercedes, ventas y confirmaciones, leg. 17, fol. 26. Cit. por MONTOJO MONTOJO, V.; *Cartagena en la época de Carlos V...*, pág. 61.

⁹¹ A.M.C. Ac. Cap. 3-V-1562. Cit. por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 226.

⁹² Sobre este asunto, véase JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; *Lorca: ciudad...*, pág. 41.

⁹³ Véase COOPER, E.; *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Salamanca, 1991, pág. 65.

⁹⁴ 1416-I-21. Cartagena. A.M.O. A-15 (Cap. 1415-1416). Apéndice documental de GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 89.



Lám. 24: Uno de los antiguos lienzos internos de la fortaleza, que separaba probablemente la población alta del arrabal norte quedó, a comienzos del siglo XVIII, bajo la fachada de la antigua Puerta de la Villa; los bloques de piedra que se le adosaron han permitido conservar ciertos elementos defensivos de las zonas superiores de la antigua muralla de tapial, quizá los restos del adarve. Así la puerta quedó flanqueada por dos torreones cuadrados de los cuales se conserva en buenas condiciones en situado al norte, mientras que el del sur sólo mantiene su arranque. Este último, junto a otro torreón desaparecido y muy cercano en su parte meridional, formaba las defensas de la llamada ya en el siglo XVII (cuando las murallas operativas eran otras y la fortaleza cumplía una labor defensiva secundaria) puerta del castillo, aunque lo cierto es que parece estar ya dibujada en el plano de Dávalos.

cribía como *alcayde del castillo e fortaleza desta dicha çibdad* en 1485 ⁹⁵.

Como ya hemos tratado, la fortaleza de Cartagena está plena y claramente concebida como una alcazaba, cuyo rasgo más característico era la salida directa hacia el exterior, por un lado, y la dominación de la ciudad por otro; algo muy útil para los asediados en diversos momentos de su historia, como durante el sitio aragonés a la fortaleza en 1296 ó durante la guerra civil murciana a mediados del siglo XV, cuando la ciudad estaba en unas manos y la fortaleza en otras ⁹⁶.

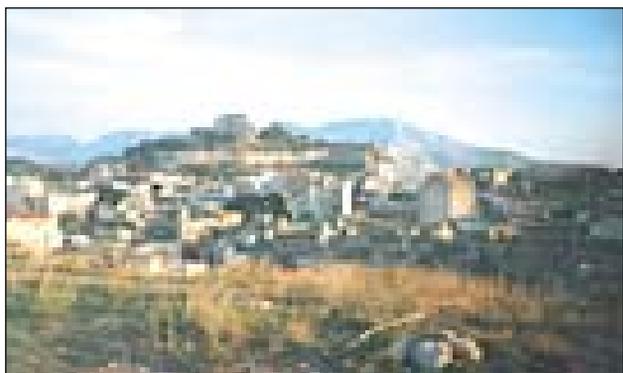
El elemento más característico de la fortaleza era (y es todavía), la torre del homenaje, más comúnmente llamada *Macho*. Asentada en el antiguo alcázar musulmán, como su propio nombre indica era una gran torre de aspecto macizo, de gruesos sillares que le dan ese característico color grisáceo, y cuyas virtudes fueron siempre citadas en los informes de la fortaleza que conocemos. Una torre cuadrangular cuyo alzado posee dos alturas, la inferior o sótano, probablemente dedicado a almacenes y un aljibe, y la superior, en su momento cubierta con bóvedas de arista sobriamente decoradas [Fig. 9]. Si bien las últimas investigaciones arqueológicas hablan de un *castellum aquae* romano, su estructura actual, circunscrita a ese gótico murciano de frontera del que habla el profesor Belda Navarro ⁹⁷, nos recuerda a las torres de homenaje lorquinas, en especial la del Espolón. Es muy probable que por su morfología admitiera un piso más, que nunca se terminó, asemejándose aún más a las de Lorca. Y esta sospecha viene aún más fundada cuando en el memorial de Guevara, fechado en 1503, se lee, entre otras cosas: *y la torre del omenaje no acabada* ⁹⁸. Para datar su fecha de construcción, no tenemos más que la noticia antes referida que señalaba el reinado de Enrique III (1395) como tiempo de la edificación. Lo cierto es que, ya a simple vista, los muros del cubo que forma el *Macho* parecen presentar dos momentos constructivos, siendo los paramentos centrales de cada lado más antiguos que las esquinas, por lo que sí podríamos aventurar la reconstrucción de una estructura preexistente después de la edificación de los muros que rodean a la torre

⁹⁵ 1485-IV-17. Cartagena. A.M.M., leg. 4281, n° 9. Ibidem, pág. 121.

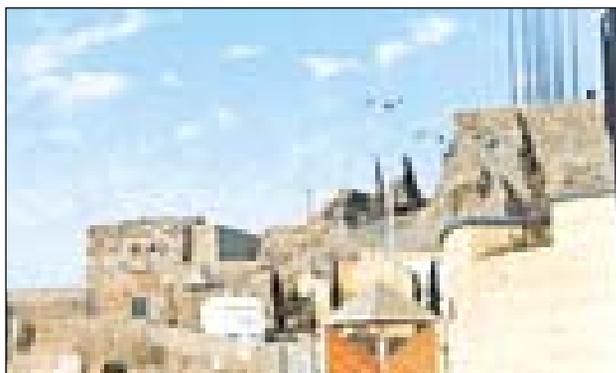
⁹⁶ Véanse los desmanes del alcaide como ladrón de vacas en 1445-XI-17. Cartagena. A.M.M., leg. 4277, n° 43. Apéndice documental de GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 94-95; citado también por TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; Ob. Cit., pág. 128. O bien el socorro de Pedro Ibáñez con sus fustas al castillo sitiado por Alonso Fajardo por aquellos años. La confirmación de privilegios a Pedro Ibáñez por su hecho está en: 1457-III-19. Vitoria. Museo Naval (Madrid), Col. Vargas Ponce, t. I, fols. 4-5, doc. 3. Cit. por FERNÁNDEZ DURO, C.; Ob. Cit., t. I, pág. 392, y RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221.

⁹⁷ BELDA NAVARRO, C.: Ob. Cit., págs. 355-358.

⁹⁸ S.f. (1503). Cartagena. *Memorial del comendador Nicolás de Guevara*. Museo Naval (Madrid). Col. Vargas Ponce, t. 12, fol. 14-16, doc. 5. Está transcrito en MONTOJO MONTOJO, V.; "Cartagena en la transición...", pág. 205. No parece (como afirma RUBIO PAREDES, J.M.; *El castillo...*, pág. 54), que el documento quiera decir otra cosa.



Lám. 25: Uno de los primeros avances espaciales que se dieron para ir alejando las defensas de las zonas habitadas habría de producirse en el cerro contiguo al monte de la Concepción. En los años cuarenta del siglo XVI ya se lee en los documentos la existencia de una torre en el Molinete que sin duda completaba y adelantaba el sistema bélico encabezado por la fortaleza de la ciudad, en especial con el gran torreón de piedra que se erguía tras unos altos muros de tapial flanqueados de pequeñas torres muy cercanas entre sí. La comunicación entre las dos cumbres no puede ser más cercana y fluida, contando con que desde el Molinete se dominaba también perfectamente toda el área pantanosa del Almarjal. En los años en los que se documenta la torre del Molinete, la ciudad ya se había extendido entre las dos elevaciones y había sido amurallada con un modesto lienzo defensivo que abarcaba las dos colinas.



Lám. 26: La descontextualización de los diferentes elementos constructivos antiguos, medievales, modernos y contemporáneos que aparecen sobre el monte de la Concepción son más que evidentes, y producen al visitante curioso y a cualquier investigador más de un quebradero de cabeza para dilucidar unas piezas arquitectónicas de otras. La presión humana sobre el lugar a lo largo de los siglos ha provocado la superposición y sustitución de diferentes construcciones que, ante la evidente insuficiencia de las excavaciones arqueológicas realizadas hasta ahora, son extraordinariamente difíciles de clasificar o sistematizar si exceptuamos algunas escasas edificaciones. Por ejemplo, a pesar de los estudios realizados hasta ahora, sigue siendo muy complicado datar fiablemente, ni tan siquiera de una manera aproximada, cuál fue la primera vez que se levantó en el cerro una fortificación.



Lám. 27: Si exceptuamos la restauración efectuada en los años ochenta del siglo XX realizada con bloques de cemento imitando la piedra inferior, resulta evidente la superposición de etapas constructivas en el *Macho* de la fortaleza, lo que denota una larga utilización. A simple vista, se observa una primera fase en las líneas inferiores con materiales probablemente romanos (columnas) reutilizadas, una segunda fase superior que ocupa el centro de los paramentos, y una restauración algo más moderna que quizá coincida con los finales del siglo XIV o comienzos del XV (como tradicionalmente se ha venido aceptando, en tiempos de Enrique III), que se centró en consolidar los vértices del cubo y probablemente la habilitación definitiva como una torre de homenaje gótica al más puro estilo fronterizo murciano, que quizá quedó inconclusa previniéndose en un principio un piso más.

del homenaje [Lám. 27]. Viene a corroborar esta hipótesis el hecho de que los años finales del siglo XIV parecen revivir en Cartagena uno de los “renacimientos marinos” de su historia, por la conocida e intensa actividad de su puerto⁹⁹, a lo que se ha de incluir la estancia en la ciudad de Pedro de Monsalve, quien fue, años después, el constructor del alcázar de Murcia¹⁰⁰.

La torre, posee y poseía, pues así se aprecia claramente en el plano de Dávalos, una sola puerta, elevada sobre el nivel del suelo para facilitar su defensa, ya que aparecen claramente unas escaleras de acceso, o un puente levadizo (como apunta Cascales), frente a lo que parece el patio de armas del castillo [Lám. 28].

Asimismo, el *Macho* se encontraba rodeado de un fuerte recinto amurallado de planta cuadrangular, que poseía cuatro torreones de esquina y cuatro de cortina, y una puerta al norte, actualmente practicable desde la última restauración del castillo [Lám. 29], entre dos torreones. En el lado este, la torre de cortina –actualmente oculta por un muro que va entre las dos de esquina–, parece ser una torre barragana (al menos en el plano de Dávalos), muy avanzada hacia el exterior del muro, y unida por un puente o lienzo de muralla al resto de este perímetro, y su función era probablemente la de cubrir la puerta que aparece en el recinto exterior de la fortaleza. Todo indica que el sector septentrional era la parte más protegida de la muralla, ya que también era la más llana antes de que se desmontara esta ladera para abrir la calle Gisbert a finales del siglo XIX.

El elemento humano

En periodos relativamente pacíficos –pues estamos tratando de la frontera, es decir, un estado de guerra o “guerra chica” continuo–, normalmente la fortaleza estaba defendida por unos pocos efectivos, ya que, como hemos apuntado, la inversión en mantenimiento era demasiado gravosa para la Corona como para mantener mucho personal. Además, entiéndase que los propios ciudadanos pertenecían a una sociedad militarizada, que mantenía sus propias

armas, susceptibles de inspección por parte del concejo o del adelantado mayor, por lo que a ellos les correspondía la defensa de la ciudad en cualquier momento, mayormente en periodos de peligro o de rebato. Claro que esto es la teoría, ya que en la práctica lo habitual es cierta desatención de la defensa popular, unas veces por descuido personal, y la mayoría por la eterna falta de presupuestos para soldadas o acostamientos.

Lo más normal era que la fortaleza estuviera defendida por unos 20 ó 25 hombres, como aparecen en 1534. Igualmente normal era que no residieran de hecho más de 10, como en esa misma fecha, en la que además, aparecen 7 soldados¹⁰¹. En épocas de guerra o peligrosas, durante la Baja Edad Media, hubieron de ser unos 40 hombres, como los destinados por Jaime II a finales del XIII, durante la ocupación aragonesa de la ciudad¹⁰², que demuestran, llanamente, la condición coyuntural de ocupación militar. Al frente de estos hombres, y como gobernador del castillo, se encontraba el alcaide, del que sabemos que habitualmente residía en la fortaleza, incluso en los años más documentalmente oscuros, como el caso de Lope Ruiz Dávalos, cuya hija casó, en 1396, con un murciano en Cartagena, boda que dio lugar a una de las geniales Estampas Medievales de Torres Fontes¹⁰³.

Igualmente conocidos son los problemas jurisdiccionales del alcaide de la fortaleza con las autoridades concejiles desde el establecimiento de esta autoridad castellana¹⁰⁴, ya que, a veces, como ocurrió durante el señorío de los Fajardo, actuaron como gobernadores de la ciudad en nombre del adelantado, dando lugar a tensiones y conflictos con el concejo, celoso siempre de su poder. Los más claros ejemplos de participación del alcaide en las reuniones del concejo nos aparecen a partir de los años setenta del siglo XV. Personajes como Bartolomé Brián o Gutierre de Herrera, alcaldes del castillo y fortaleza de Cartagena, refrendaban con su firma las misivas concejiles¹⁰⁵, representando el poder señorial de don Pedro Fajardo y don Juan Chacón en todos los aspectos institucionales de la ciudad.

⁹⁹ Véanse FERRER I MALLOL, M. T.; “Els corsaris castellans: la campanya de Pero Niño al Mediterráneo (1404). Documents sobre el Victorial”. A.E.M., nº 5. Barcelona, 1968, págs. 265-313; BENITO RUANO, E.; “Avisos y negocios del mercader Pero de Monsalve”. B.R.A.H., nº CLXIX. Madrid, 1972, págs. 139-170; y TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; Ob. Cit., págs. 121-124 y 165-167.

¹⁰⁰ Véase TORRES FONTES, J. y MUÑOZ BARBERÁN, M.; *Murcia reino de frontera*. Murcia, 1988, pág. 68.

¹⁰¹ MONTOJO MONTOJO, V.; *Configuración del sistema...*, pág. 536.

¹⁰² 1303-V-1. Valencia. A.C.A. reg. 231, fols. 52r-53r; FERRER I MALLOL, M. T.; *Organització i defensa...*, pág. 192 y 358.

¹⁰³ TORRES FONTES, J.; *Estampas medievales*. Murcia, 1988, pág. 73-77.

¹⁰⁴ 1257-V-4. Monteagudo. Alfonso X al alcaide del castillo de Cartagena ordenándole, entre otras cosas, que no entienda en pleitos de moros, cristianos ni judíos fuera del castillo. A.M.C., armario 1, cajón 4, nº 21. Transcrito en TORRES FONTES, J.; *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia*. CODOM, vol. III. Murcia, 1973, pág. 51. Clasificado en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas...*, pág. 42.

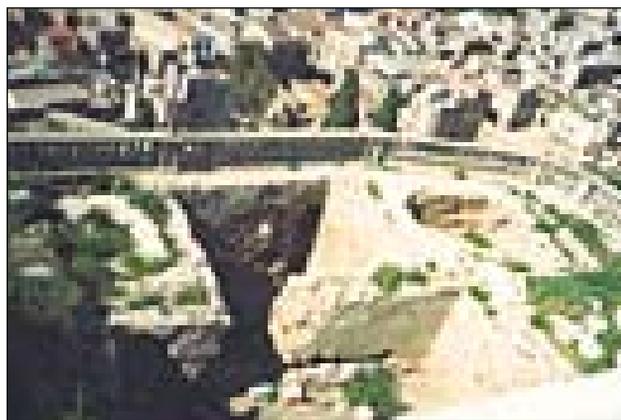
¹⁰⁵ Véase TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á. L.; Ob. Cit., pág. 136; y GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, pág. 72.



Lám. 28: La puerta de acceso al *Macho* de la fortaleza de Cartagena se efectuaba a través de una puerta elevada sobre el nivel del suelo. El vano presenta un extraño aspecto, pues resulta estar rematado con un arco apuntado aunque interiormente también está adintelado con una lápida romana. Según el plano de Dávalos, la subida al interior de la torre del homenaje se realizaba ascendiendo por una escalera adosada longitudinalmente al muro de la misma forma que se dispone en la actualidad.



Lám. 30: Durante el siglo XVI, las zonas más altas de la antigua ciudad medieval, en especial las áreas aledañas a la vieja alcazaba, fueron despoblándose a favor del llano y los alrededores de la plaza Mayor. No obstante, habrían de pasar aún algunos decenios para que se desdibujara el antiguo trazado urbano medieval, que, por ejemplo, se mantuvo en el antiguo barrio de Gomerá hasta finales del siglo XIX, desapareciendo en estas fechas para dar lugar a un acceso al paseo de la Muralla del Mar: la calle General Ordóñez. Sin embargo, todavía la plaza del Ayuntamiento está presidida por las ruinas de la "acastillada" Iglesia Mayor, jugando a ser el hito de una intrincada historia en la que Cartagena reclamó un obispado que, a pesar de llevar su nombre, no residió nunca, tras la restauración alfonsina allá en el siglo XIII, en la ciudad portuaria.



Lám. 29: La restauración del parque Torres a comienzos de los años noventa del siglo XX llevó aparejada una clara intención rehabilitadora de la antigua fortaleza medieval. Así, con ayuda de los antiguos planos se prospectó la fachada norte del recinto que rodea a la torre del homenaje para que la antigua puerta de acceso a esta zona viera la luz. Hubo de ser a finales del siglo XVII o muy poco después del comienzo del siguiente, cuando los dos torreones que cubrían esta puerta fueron unidos y su interior, acceso incluido, macizado, abriéndose otra puerta para el acceso al *Macho* algo más al oeste.

Alcaides de la fortaleza de Cartagena ¹⁰⁶

1296	- Sancho Díaz de Bustamante.
1301 y 03	- Romeu de Marimond.
1305	- Pedro López de Ayala.
1327	- Alfonso Fernández de Saavedra, comendador de Aledo. - García González en nombre de Pedro López de Ayala (por don Juan Manuel, señor de la ciudad). - Sánchez Manuel.
1396	- Lope Ruiz Dávalos.
1407	- Ruy González de Heredia (por Ruy López de Dávalos).
1416	- Luis Roso.
1424	- Alonso Yáñez Fajardo.
1443	- Juan de Alburquerque.
1445	- Juan de Castro (¿por Pedro Fajardo?). - Fernán Sánchez de la Peraleja.
1447	- Ginés Díaz.
1449	- Rodrigo de Maliano.
1450	- Fernán Sánchez de la Peraleja.
1452	- Juan Marín - Alfonso Riquelme, teniente de los bienes de la Orden de Santiago en Murcia (1455-1494)

1455, 56 y 64	- Diego de la Cueva.
1472	- Juan de Puellas
1475	- Bartolomé Brián.
1477	- Pedro Fajardo (señor de la ciudad).
1477, 80	- Bartolomé Brián.
1485, 86, 96	- Gutierre de Herrera.
1511	- Gutierre de Herrera.
1511, 20	- Diego de Ribera.
1521	- Alonso Vélez de Guevara. - Pedro Valdés y Laguna.
1533, 34 y 37	- Diego de Ribera.
1540	- Bernardino de Mendoza, general de las Galeras de España. - Juan de Mendoza. - Andrés de la Jara. - Andrés de la Jara (hijo), capitán.
1589	- Melchor de Robles.
1597, 1603	- Diego de Vera.
1603	- Juan de Escobedo Rivadeneyra, veedor y contador.
1606-07	- Luis de Maeda, capitán. - Juan de Escarramán. - Andrés de Miranda Quirós, capitán. - Juan Espín Cobacho, capitán. - Diego Díaz de la Peña, alcalde mayor. - Gerónimo Díaz de Tapia, sargento mayor, alcaide interino.
1696, 1704	- Juan Rodríguez de la Higuera, capitán de infantería.
1704-06	- Uno de los doce soldados de la guarnición.
1706	- Juan Bautista Sánchez.

CONCLUSIONES

Si la Cartagena islámica hubo de estar algo marginada con respecto a otros puertos andalusíes, durante los años bajomedievales se gestó la estructura urbana de Cartagena, heredera de la musulmana, a partir de un castillo y una fortaleza que finalmente significó el poder de Castilla en el Mediterráneo durante más de dos siglos, y que, asumiendo sus miserias y glorias, estructuró la vida cartagenera desde los años medievales y condicionó los posteriores. El sistema defensivo cartagenero a comienzos del siglo XVI era, básicamente, el mismo que se había estructurado dos siglos antes, es decir, una estrategia basada en el despoblado

¹⁰⁶ Según Paz, Casal Martínez, Torres Fontes-Molina Molina, Montojo Montojo, Ferrer i Mallol, Rubio Paredes y adiciones propias. Téngase en cuenta que algunos de los personajes que aparecen pueden ser, debido a la confusión de la bibliografía, alcaides, tenientes de alcaide, señores de la ciudad o adelantados mayores.

litoral y en la concentración urbana de una ciudad dedicada en muy buena medida al corso¹⁰⁷, como se aprecia, por ejemplo, en las fuentes aragonesas de principios del siglo XV¹⁰⁸, generando así sus propios mecanismos de defensa y entendimiento militar frente al corso enemigo¹⁰⁹. Es aquí cuando conviene recordar que la fortificación no es solamente una edificación defensiva, sino que muy al contrario, constituye un medio principalmente ofensivo sobre el área que domina. El sistema defensivo bajomedieval de Cartagena fue eficaz, pues con el inmenso despoblado y la ciudad virtualmente encastillada, los ataques importantes se dirigieron generalmente al norte de cabo de Palos¹¹⁰ hasta que, cierta recuperación de las actividades económicas y cierta ocupación humana en el espacio circundante, al margen de otras importantes consideraciones –como la política exterior de la Corona¹¹¹–, hicieron que las oleadas corsarias volvieran de nuevo a tener actividad propia en las costas cartageneras y murcianas¹¹². Todo ello a partir de la primera mitad del siglo XVI, cuando la costa comienza a integrarse en los designios generales del Reino, sin que el fenómeno mediterráneo vuelva a tener un papel marginal en las maniobras políticas de la Corona. Y el retorno de la ciudad portuaria a manos reales, en 1503, después de tres o cuatro

decenios en manos señoriales¹¹³, fue un buen ejemplo. De hecho, formaba parte de una política mucho más general de los Reyes Católicos, y que se ha de poner en relación con la recuperación de los puertos andaluces, casi todos sujetos a señorío, hasta poco después de la Guerra de Granada¹¹⁴, cuando fueron visibles las dificultades logísticas que provocaba esta situación.

La fortaleza de Cartagena que, como hemos visto, constituyó el elemento físico único, fundamental e indispensable para la defensa de la población y el mantenimiento estratégico del puerto durante siglos, fue perdiendo su sentido más allá del siglo XVI por dos razones fundamentales: por un lado, la mayor extensión de la ciudad, hacia el Molinete, que provocó la pérdida del sentido de alcazaba; y por otro, el alejamiento defensivo que supuso la mayor acción de la artillería, tanto de tierra como naval. [Lám. 30]

Estas numerosas y variadas razones fueron las que provocaron una serie de proyectos, unos realizados y otros no, destinados a fortificar de una manera integral y moderna a la ciudad portuaria, que emanaron de diversas instituciones durante los siglos XVI y XVII, contribuyendo a darle sentido a esa frontera secular que atravesaba los tiempos sin visos de interrupción.

¹⁰⁷ El negocio tuvo trascendencia temporal. Véase MONTOJO MONTOJO, V. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Entre el lucro y la defensa*. Murcia, 1998.

¹⁰⁸ Fue muy fomentado por sus fueros desde la conquista cristiana: TORRES FONTES, J.: *El Concejo de Cartagena...*, págs. XXX-XXXIV. Durante los tres primeros cuartos del XV conocemos estas actividades sobre todo por los ataques de corsarios castellanos con base en Cartagena a naves y costas aragonesas. Véanse en especial los trabajos emanados de la documentación de la Corona vecina, entre los que destacaré los de FERRER I MALLOL, M. T.: "Els corsaris castellans...", págs. 265-313; GUIRAL-HADZIIOSSIF, J.: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia, 1989, en especial las págs. 101-104 y 142; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: "Cabo Cervera en el espacio mediterráneo castellano-aragonés durante la Baja Edad Media (ss. XIII-XV)" *El mar y Torreveja*. Murcia, 1997, págs. 83-99, en concreto la pág. 97, donde extracta hechos de los Anales de Bellot; y, finalmente, HINOJOSA MONTALVO, J.: "El reino de Valencia, frontera marítima entre Aragón y Granada" y BARRIO BARRIO, J. A.: "La frontera marítima en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458)", recogidos ambos en *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*. Almería, 1997, págs. 409-443 y 437-444 respectivamente.

¹⁰⁹ GARCÍA-ARENAL, M. y DE BULNES, M. Á.: *Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII*. Madrid, 1992, pág. 168.

¹¹⁰ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.: "En torno a la piratería nazarí entre 1330 y 1333". V *Coloquio de Historia Medieval andaluza*. Córdoba, 1988, pág. 445.

¹¹¹ Es imprescindible citar aquí el clásico libro de BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid, 1976, 2 vols. También, contrastado con documentación otomana, HESS, A. C.: *The forgotten frontier. A history of the Sixteenth Century Ibero-African frontier*. Chicago-Londres, 1978.

¹¹² Sobre este asunto durante los siglos XVI y XVII, véanse, para el caso de Cartagena, básicamente todas las obras de MONTOJO MONTOJO, en especial, muy sistemático en *Cartagena en la época de Carlos V...*, págs. 59-79. También MONTOJO MONTOJO, V. y GÓMEZ VIZCAÍNO, A.: "El elemento humano en la defensa de Cartagena durante el siglo XVI y principios del XVII". *II Jornadas nacionales de Historia militar. La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993, págs. 317-328; TORNEL COBACHO, C. y GRANDAL LÓPEZ, A.: "El peligro de las grandes flotas y la defensa de Cartagena entre 1580 y 1630". *Homenaje al profesor Torres Fontes*. Murcia, 1987, págs. 1.657-1.671; y MONTOJO MONTOJO, V. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: Ob. Cit. Para el resto de la costa, básicamente, la recopilación de artículos de GARCÍA ANTÓN, J.: *Estudios históricos sobre Águilas y su entorno*. Murcia, 1992, págs. 135 y sigs.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: "La frontera mediterránea en el siglo XVI: el ejemplo lorquino". *La Invencible*. Córdoba, 1989, págs. 61-74; y, finalmente, RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: "La Frontera de Piedra: desarrollo de un sistema estático de defensa en la costa murciana (1588-1602)". *La frontera oriental nazarí...*, págs. 657-662.

¹¹³ Remito al clásico estudio de TORRES FONTES, J.: "La reincorporación de Cartagena a la corona de Castilla". A.H.D.E., vol. L. Madrid, 1980, págs. 327-352. No obstante, la fecha en la que la ciudad pasa a ser señorío, aún no está clara. Parece ser que por primera vez fue donada a Pedro Fajardo en 1466 con el título de conde, pero quizá el dominio efectivo no se produjo hasta 1477. Véase al respecto GARCÍA DÍAZ, I.: *La escritura...*, pág. 72 y nota 110. Sobre las sucesiones del señorío y de los señores se puede consultar SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe*. Madrid, 1679, vol. II, págs. 323-344.

¹¹⁴ En 1492 la Corona compró parte de la jurisdicción sobre Palos, y al año siguiente será Cádiz, mientras que en 1502 fue Gibraltar la plaza que perdería el duque de Medinasiona tras haberla administrado durante varias décadas: GARCÍA ARENAL, M. y DE BULNES, M. Á.: Ob. Cit., pág. 37.

DOCUMENTOS

- 1257-V-4. Monteagudo. *Alfonso X al alcaide del castillo de Cartagena, ordenándole, entre otras cosas, que no entienda en pleitos de moros, cristianos ni judíos fuera del castillo*. A.M.C., armario 1, cajón 4, nº 21. Publ. en TORRES FONTES, J.; CODOM, vol. III, pág. 51; la regesta en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas...*, pág. 42.
- 1295-VIII-5. Barcelona. *Orden al alcaide de Cartagena, Sancho Díaz de Bustamante, de entregarle la fortaleza por violación de su rey, Sancho IV, de la Concordia de Monteagudo (Soria)*. A.C.A. Cartas reales. Jaime II. Caja 1, nº 248. Cit. por DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.; “El itinerario de Jaime II de Aragón en la conquista del reino castellano de Murcia (1296-1301)”. *Actas del Congreso Internacional “Jaime II...*, págs. 135-171, pág. 146.
- 1296-V-23. Murcia. *Salvoconducto dado por Jaime II a Sancho Díaz de Bustamante para que dos hombres del alcaide de Cartagena vayan a Lorca*. A.C.A., reg. 340, fol. 105 v. Publ. por DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.; *El reino de Murcia...* I/1, págs. 196-197.
- 1296-VI-3. Sitio de Lorca. *Confirmación de Jaime II al alcaide¹¹⁵ de Cartagena, Romeu de Marimond en su cargo, por entregarle la plaza antes de caducar la tregua dada por el rey de Aragón*. A.C.A., C., reg. 340, fol. 284 r. Publ. por DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.; *El reino de Murcia...* I/1, pág. 71.
- 1296-VII-23. Sitio de Elche. *Carta de Jaime II respondiendo a otra misiva de Sancho Díaz de Bustamante, alcaide de Cartagena, por la cual le hace entrega de la fortaleza de Cartagena tras tres meses de asedio aragonés*. A.C.A., reg. 340, fol. 242 r. Cit. por DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.; *El reino de Murcia...* I/1, pág. 73.
- 1297-II-5. Roma. *Carta de Jaime II a Romeu de Marimond, alcaide de Cartagena, para que tome a su mando las 12 galeras armadas del rey de Nápoles, Carlos II de Anjou, y se sume a las de Aragón, surtas en Gaeta*. A.C.A., C., reg. 321, fol. 32 v. Cit. por DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.; “Itinerario...”, pág. 158.
- 1297-XII-25. Elche. *Informe del teniente de bayle al rey Jaime II de haberse arruinado parte del castillo de Cartagena, y petición de instrucciones para proceder a su reparación* (en latín). A.G.C.A., Col. Cartas reales al rey Jaime II. En copia y traducción literal del documento nº 10-32º trimestre de la Comisión. S.H.M., sign. 2-1-1-10. Cit. por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221.
- 1300-III-21. Murcia. *Concesión para establecer taburería en Cartagena por Jaime II, con objeto de proceder con su producto a la restauración de las murallas y fortificaciones*. A.G.C.A., reg. nº 198, fol. 257. En copia y traducción literal por J. Aparici, S.H.M., col. Aparici, sign. 2-1-3-13, nº 13. Cit. por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221.
- 1301-I-S.d. S.l. *Carta de Jaime II a Romeu de Marimond, alcaide de Cartagena, para que retenga un leño genovés cuya tripulación, castellana se ha amotinado*. A.C.A., C., reg. 118, fol. 4 r. Cit. por SALICRÚ I LLUCH, R.; “Noticias de genovesos al regne de Múrcia al tombant del segle XIII”. *Actas del Congreso Internacional “Jaime II...*, págs. 479-491, pág. 487.
- 1303-IX-27. Valencia. *Reparto de hombres y presupuestos para los castillos del reino de Murcia bajo dominación aragonesa, entre ellos el de Cartagena*. A.C.A., C., reg. 129, fol. 101r. Cit. por FERRER I MALLOL, M.T.; *Organització i defensa...*, pág. 192.
- S.f. (finales de 1303). S.l. *Jaime II nombra, oficialmente, a Romeu de Marimond como alcaide de Cartagena*. A.C.A., C., reg. 201, fol. 2r. Cit. por FERRER I MALLOL, M.T.; *Organització i defensa...*, pág. 65.
- 1304-III-1. Calatayud. *Capítulos sobre la distribución de 200 caballeros armados de la Cofradía de Hombres a Caballo del reino de Murcia, entre los que aparece Romeu de Marimond*. A.C.A., C., reg. 235, fols. 22 r-23 r. Publ. por FERRER I MALLOL, M.T.; *Organització i defensa...*, págs. 368-369.
- 1401-S.m.-S.d. Cartagena. *El concejo de Cartagena, reunido en la iglesia de Santa María, vende a Juan Ruiz de Varasa, racionero de la Iglesia de Cartagena, unas casas que el concejo mandó hacer de nuevo por faser artificio de moliendas*. Inédito. Publicado por GARCÍA SORIANO, J.; Ob. Cit., pág. 183 (cita A.C.M. [Archivo Catedral de Murcia] Instrumentos sueltos).
- 1416-I-21. Cartagena. *El concejo de Cartagena al de Oribuela, solicitando la devolución de un moro, propiedad de Pedro de Amonatigay, robado del puerto por un vecino de Oribuela; refrenda la misiva, entre otros, Luis Roso, alcaide de Cartagena*. A.M.O., A-15 (Cap. 1415-1416). Publ. por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, págs. 89-90.
- 1421-VIII-20. Arévalo. *Exención de moneda a diversos lugares del reino de Murcia, entre ellos Cartagena y su arrabal*. A.M.M., Cartulario, 1411-1429, fols. 108 y sigs. Cit. por MARTÍNEZ CARRILLO, M. Ll.; “Población y término...”, pág. 154.
- 1426-IX-6. Valladolid. *Exención de moneda a diversos lugares del reino de Murcia, entre ellos Cartagena y su arrabal, ampliando-*

¹¹⁵ En los textos de Del Estal, quizá por algún fallo en la transcripción, Romeu de Marimond aparece como alcaide de Cartagena, cuando probablemente era alcalde; sin embargo, tras la toma de la fortaleza sí fue nombrado alcaide.

- la a todos los que fueran a morar a esta ciudad desde fuera de Castilla. A.M.M., Cartulario, 1411-1429, fol. 174 y sigs. Cit. por MARTÍNEZ CARRILLO, M. Ll.; "Población y término...", pág. 154.
- 1445-XI-15. Cartagena. *El concejo de Cartagena al de Murcia sobre la toma de ciertas vacas hecha por el alcaide de Cartagena y puestas en el castillo*. A.M.M., leg. 4277, nº 43. Publ. en GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura en Cartagena...*, págs. 94-95.
- 1449-VIII-5. Cartagena. *Carta de poder y procuración otorgada por el concejo de Cartagena a Gil Martínez Covacho, alcalde, y Alonso Mercader, alguacil, para firmar paces con los concejos vecinos; el concejo se reúne en el Hospital de Santa Ana*. A.M.M., leg. 4277, nº 50. Publ. por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, págs. 98-100.
- 1449-VIII-21. Cartagena. *Acta del juramento hecho por el concejo de Cartagena, reunidos en el Hospital de Santa Ana, de las paces firmadas por sus procuradores con los concejos vecinos*. A.M.M., leg. 4277, nº 51.
- 1457-III-19. Vitoria. *Enrique IV confirma el privilegio concedido por Juan II, en fecha no declarada, a Pedro Ibáñez de Mauri, el Moso, que por orden real acudió, con sus naves y justas, a socorro del castillo de Cartagena, cercado por Alfonso Fajardo y otros rebeldes al rey, consiguiendo romper el cerco y abastecerlo*. Museo Naval (Madrid), col. Vargas Ponce, t. 1, fol. 4-5, doc. 3. Cit. por FERNÁNDEZ DURO, C.; Ob. Cit., pág. 392, y RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221.
- 1477-II-3. Cartagena. *Acuerdo entre el concejo de Murcia y el concejo y pescadores de Cartagena para abastecer de pescado a la ciudad de Murcia durante cinco años; el concejo de Cartagena está reunido en el Hospital de Santa Ana*. A.M.M., C.A.M., nº 785, nº 4. Publ. por TORRES FONTES, J.; "La pesca...", págs. 123-127, y GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, págs. 114-120; cit. por TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, Á.L.; Ob. Cit., pág. 136.
- 1477-IV-15. Madrid. *Los Reyes Católicos al adelantado Pedro Fajardo. Concesión de la ciudad de Cartagena, con su castillo y fortaleza, con sus términos y tierras, puertos y aguas*. A.M.M., cartulario real, 1494-1504, fols. 241v-213v. Publ. en TORRES FONTES, J.; *Don Pedro Fajardo...*, págs. 293-299.
- S.a.(1483)-IX-17. Murcia. *El concejo de Murcia al de Cartagena y a su alcaide gobernador, comunicándole diversos asuntos*. A.M.C., caja 79, nº 7. Regesta en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas...*, pág. 52.
- 1485-IV-17. Cartagena. *Testimonio de los requerimientos presentados por Antón Sánchez de Valladolid, en nombre de la ciudad de Murcia, ante el concejo de Cartagena, sobre el aprovechamiento de recursos naturales; refrendado por Gutierre de Herrera, alcaide de Cartagena y firmado en el Hospital de Santa Ana. Inserta creencia del concejo de Murcia a Antón Pérez de Valladolid, notario (Murcia, 16-IV-1486), y carta del concejo de Murcia al de Cartagena sobre los mismos asuntos (Murcia, 13-IV-1485)*. A.M.M., leg. 4281, nº 9. Publ. por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, págs. 121-127.
- 1496-VII-7 y 9. Cartagena. *Testimonio del requerimiento hecho por Pedro de Soto, regidor, en nombre del concejo de Murcia, sobre el delito cometido por una fusta de Cartagena en el Mar Menor, y respuesta del concejo de Cartagena, el cual se reúne en la Cámara del Concejo*. A.M.M., leg. 4281, nº 76. Publ. por GARCÍA DÍAZ, I.; *La escritura...*, págs. 132-134.
- 1501-1502. Cartagena. *Diversas noticias relativas a las fortificaciones y urbanismo de Cartagena*. A.M.C., caja 79, exp. 21; Ac. Cap. 1-I-1501, 10-X-1501; caja 263, nº 38, fols. 1 v-2 r; Ac. Cap. 30-I-1502, 28-VII-1502 y 15-X-1502. Cit. por MONTOJO MONTOJO, V.; "Cartagena en la época...", pág. 55.
- S.f. (1500-1505). Mojácar. *Estado de la fortaleza de Mojácar: el alcaide declara que hizo comprar dos barriles de pólvora en Cartagena*. A.G.S., Guerra y Marina, leg. 1315-1329.
- S.f. (1503). Cartagena. *Memorial del comendador Nicolás de Guevara, alcaide y justicia mayor de Cartagena, a la reina Isabel sobre la conveniencia de poblar la ciudad*. Museo Naval (Madrid), col. Vargas Ponce, t. 12, fol. 14-16, doc. 5. Publ. por MONTOJO MONTOJO, V.; "Cartagena en el tránsito...", pág. 205; y cit. por RUBIO PAREDES, J. M.; *El castillo...*, pág. 221, y GÓMEZ VIZCAÍNO, A.; *Castillos y fortalezas...*, pág. 17.
- 1503-VIII-24. Madrid. *Privilegio original de Isabel la Católica por el que da a don Pedro Fajardo Chacón las villas de Vélez Blanco, Vélez Rubio y los lugares de Cuevas y Portilla, como trueque por la ciudad de Cartagena*. A.D.M.S., privilegio real, leg. 565, varias copias simples. Publ. en FRANCO SILVA, A.; *El marquesado...*, págs. 273-301.
- 1505-S.m.-S.d. S.I. (Cartagena). *Padrones realizados por el concejo de Cartagena, donde aparece una primigenia división administrativa y urbana de la ciudad* (incompletos). A.M.C., caja 106, nº 18 y caja 79, nº 28. Regesta en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas...*, pág. 68.
- S.f. (1505). S.I. (Cartagena). *El concejo de Cartagena a una autoridad superior, solicitándole que trate con el rey diversos problemas de la ciudad, entre ellos los referidos a la defensa de su costa*. A.M.C., caja 107, nº 20. Regesta en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas...*, págs. 69-70.
- 1508-IX-20. Alcalá. *El cardenal Cisneros a D. Diego Ortiz, continuo de su casa, dándole poder para que, en cumplimiento de lo ordenado por el rey, vaya a Cartagena y pida al comendador Rivera la posesión de la fortaleza de la ciudad, con sus pertrechos y artillería, y la entregue a la persona que en su momento nombre*. A.M.C., caja 4, nº 17. La regesta en TORNEL COBACHO, C.; *Las fichas del catálogo...*, pág. 74. Cit. por RUBIO PAREDES, J. M.; *Historia del Real Parque...*, pág. 154, y GÓMEZ VIZCAÍNO, A.; *Castillos y fortalezas...*, pág. 17.